

# **GÉNERO, RECURSOS NATURALES Y PERCEPCIONES AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES DE SAN ISIDRO DE MAINO Y LEVANTO, PROPIETARIAS DEL ACP TILACANCHA**

PRESENTADO POR: Mg. Glend Seitz Lozada  
APECO

EN EL MARCO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA TIPO  
PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL ACP COMUNAL  
TILACANCHA

CONVENIO DE DONACIÓN: #005-A-2013

30 de setiembre, 2014

Este informe ha sido posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos del contrato No AID-EPP-I-00-04-00024-00. CONVENIO DE DONACIÓN # 005-A-2013/A.

Las opiniones aquí expresadas son las del autor (es) y no reflejan necesariamente la opinión de la Unidad de Apoyo de la iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina, USAID o el Gobierno de los Estados Unidos.

---

Este informe ha sido producido en el marco del programa de donaciones de la Unidad de Apoyo de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) liderada por Engility / International Resources Group (IRG) y sus socios: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), ECOLEX, Social Impact (SI), Patrimonio Natural (PN) y Conservation Strategy Fund (CSF).

# **CONTENIDO**

## **I. ANTECEDENTES**

## **II. INTRODUCCIÓN**

## **III. CONSIDERACIONES PREVIAS**

## **IV. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO**

### **4.1 Referencia Histórica.**

### **4.2 Datos Poblacionales y Organización**

### **4.3 Uso Actual de los Recursos**

### **4.4 Conocimientos Campesinos Asociados a las Fases de la Luna**

## **V. ROLES Y ACTIVIDADES ENTRE LOS GÉNEROS**

### **5.1 Rol Reproductivo**

### **5.2 Rol Productivo**

### **5.3. Rol de Gestión Comunal**

### **5.4. Perfil de Acceso, Control de Recursos y beneficios**

### **5.5 Intereses y Necesidades de Género**

## **VI. PERCEPCIONES AMBIENTALES**

## **VII. RECOMENDACIONES.**

## I. ANTECEDENTES

La cuenca alta de Tilacancha abarca extensos pajonales húmedos con pequeñas áreas de bosques relictos, mosaico de paisaje también conocido como “jalcas”. Estos terrenos son parte de las comunidades campesinas de San Isidro del Maino y Levanto de la provincia de Chachapoyas en Amazonas.

Las características geomorfológicas y el suelo han generado en Tilacancha un sistema hídrico de gran importancia para ambas comunidades campesinas, así como para la ciudad de Chachapoyas.

Conscientes de la existencia de múltiples amenazas para la conservación del área mencionada, las Comunidades de San Isidro del Maino y Levanto aunaron esfuerzos con la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y el Grupo Técnico Tilacancha para proteger la cuenca alta, especialmente de aquellas actividades que alteran los regímenes de agua, tales como la deforestación de los últimos bosques de la cuenca y la quema de pajonales.

La estrategia de conservación concertada llevada a cabo a partir del año 2008, fue la consolidación de un amplio proceso participativo que tuvo como valioso resultado, el reconocimiento del Área de Conservación Privada Comunal de Tilacancha, propiedad de las comunidades de Levanto y San Isidro del Maino, mediante Resolución Ministerial N° 118-2010-MINAM.

El objetivo del ACP Tilacancha es conservar los pajonales, los bofedales y los relictos de bosque andino de las partes altas de Tilacancha, como fuentes de agua que abastecen a las localidades cercanas, incluyendo a la ciudad de Chachapoyas.

Un hito importante al reconocimiento del ACP Tilacancha, fue **el proceso de elaboración de su Plan Maestro**, convocado por los representantes legales de ambas comunidades campesinas que se acogen a la Resolución Presidencial N° 144-2010-SERNANP.

Este proceso de elaboración del Plan Maestro se caracterizó por ser ampliamente participativo, considerándose los tiempos, requerimientos y posibilidades de ambas comunidades, minimizándose así, las presentaciones expositivas y privilegiándose el desarrollo de actividades por los propios comuneros, los cuales construyeron de forma colectiva la Misión y Visión del ACP, su respectiva zonificación y las acciones u obligaciones de Hacer y no Hacer en mencionada zonificación. El Plan Maestro es aprobado por Resolución Presidencial N° 152-2012-SERNANP.

Un tema y actividad importante identificada en el plan maestro fue el ordenamiento ganadero en las dos comunidades. Como se sabe, la ganadería es una de las actividades tradicionales más importantes para estas dos comunidades campesinas.

Es en este contexto que la Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (APECO) en coordinación con ambas directivas comunales, desarrollaron en junio del 2012 la planificación para el desarrollo de un Plan de Ordenamiento Ganadero a manera de mejorar la producción y limitar los impactos ambientales que esta produce.

Es relevante mencionar las diversas reuniones realizadas durante los años 2011-2013 por los miembros del Grupo Técnico Tilacancha con la finalidad de establecer y/o constituir un fondo de compensación en dos frentes: por un lado, la continuación de coordinaciones con SUNASS para la autorización del cobro de un monto adicional en el recibo del agua y, por otro lado, la creación del Fondo Ambiental Municipal a través de la aprobación de ordenanza respectiva.

Este proceso fue enriquecido con la visita de la Incubadora de Retribución por Servicios Ecosistémicos del Ministerio del Ambiente y la inclusión de Tilacancha entre las 17 experiencias de esquemas de compensación por servicios ambientales hídricos priorizadas a nivel nacional. Cabe precisar que la Incubadora tiene como objetivo identificar mecanismos de RSE en el Perú, favoreciendo su implementación y fortalecimiento, proporcionando apoyo técnico y financiero directo, así como apalancando recursos de diversas fuentes, estableciendo sinergias a través de alianzas estratégicas.

Con los nuevos conocimientos adquiridos tras la visita de la Incubadora, el GT Tilacancha siguió fortaleciendo este proceso; por lo que, el 8, 9 y 19 de agosto, se reunió con los representantes del SUNASS para la elaboración de la propuesta del esquema de retribución por servicios ambientales hidrológicos en el marco del Plan Maestro Optimizado de EMUSAP del quinquenio regulatorio 2013 -2018.

EMUSAP presentó el diagnóstico referido a la calidad y cantidad de agua, fundamento de la viabilidad del esquema de retribución hídrica y un listado de proyectos priorizados para la intervención oportuna en el marco de un esquema de retribución con sus respectivos presupuestos. Posteriormente se realizó un estudio hidrológico con apoyo de CONDESAN y SUNASS y se socializó los resultados con el GT Tilacancha durante el primer semestre del 2014.

En simultáneo APECO desarrolló, a fines del 2013, una propuesta de implementación tipo PSA y cuyo componente central es el desarrollo de un fondo virtual (FOVAT). Este proyecto, financiado por la Unidad de Apoyo de la Iniciativa de Conservación de los Andes Amazónico (UA- ICAA); fue presentado en la ciudad de Chachapoyas el 28 de abril del presente año, iniciando su ejecución para los próximos 11 meses.

## II. INTRODUCCIÓN

A manera de continuar con las acciones de conservación en las comunidades de San Isidro de Maino y Levanto, propietarias del ACP Tilacancha, APECO participó en diciembre del 2013 en la convocatoria de la Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina/ICAA, referida al apoyo de presentación de iniciativas tipo PSA en la Amazonía Andina. La propuesta “Implementación del esquema tipo PSA para el ACP Tilacancha (Amazonas, Perú)” fue seleccionada dando inicio a la intervención del proyecto en las comunidades de San Isidro de Maino y Levanto y la ciudad de Chachapoyas.

El objetivo del proyecto es implementar un esquema tipo PSA en el ACP Tilacancha. Para ello se proponen 3 objetivos específicos, presentados como resultados esperados en el marco de resultados: R.1 Esquema tipo PSA en el ACP Tilacancha desarrollada e implementada; R.2 Comuneros del ACP Tilacancha con conocimientos incrementados en agricultura y ganadería y R.3 Esquema tipo PSA en el ACP Tilacancha sistematizada.

El logro alcanzado hasta setiembre del presente es una estructura del fondo trabajada y consensuada a nivel del GT Tilacancha, contándose con un documento técnico del FOVAT, la discusión de los artículos de su respectivo reglamento, la constitución formal del FOVAT, a través de la firma de un acta que lo conforma y el diseño de una pizarra virtual o página web institucional del FOVAT.

En este marco y en forma específica, como parte del componente del *resultado 2: “comuneros con conocimientos incrementados en agricultura y ganadería”* se contempla la realización de un diagnóstico de género y recursos naturales con la finalidad de identificar los conocimientos propios de cada género en función a la división del trabajo que tienen las comunidades de San Isidro de Maino y Levanto.

Por consiguiente, *el presente estudio* pretende describir las principales percepciones ambientales de los actores locales vinculados a la biodiversidad local e identificar el repertorio de conocimientos y los roles que diferencian la vida de los actores locales, propios al género. En términos de sus responsabilidades y actividades, se identificará específicamente aquellas relacionadas con los recursos naturales con énfasis en la actividad agropecuaria entre otros temas relevantes.

El presente diagnóstico contempla un balance de la documentación especializada obtenida principalmente del estudio efectuado por el suscrito (para APECO) referido a las “*Características Socioeconómicas y Culturales para la elaboración del Expediente Técnico para la creación de un Área de Conservación Privada en la Cuenca de Tilacancha*” (Noviembre 2008), el cual implicó un trabajo de campo para el recojo de información que incluyó de forma metodológica la realización de entrevistas, la aplicación de encuestas y

la realización de entrevistas grupales (focus group) en el marco de la observación participante.

La información cuantitativa sobre los aspectos poblacionales que se presentan procede de 94 encuestas aplicadas a los jefes de familia de las localidades de Levanto Centro, Colla Cruz y Cachuc, como la comunidad de San Isidro de Maino (Maino Centro y Santa Rosa).

Otros documentos considerados son la tesis de licenciatura de *“Turismo Comunitario en los distritos de San Isidro de Maino y Levanto como estrategia de Sostenibilidad para el ACP Tilacancha”* (Portocarrero 2014) y los datos estadísticos obtenidos a nivel de los distritos de Maino y Levanto, realizado por el Gobierno Regional de Amazonas y el Fondo Ítalo Peruano en el año 2008 como línea de base de su proyecto: *“Reforestación y Forestación de las Cuencas Alto Andinas y de Amortiguamiento del alto Imaza, Sonche y Alto Utcubamba, Provincias de Chachapoyas y Luya - Región Amazonas”*, el cual contempló la aplicación de encuestas distribuidas y aplicadas a 47 jefes de familia en el distrito de Levanto y 27 familias del distrito de San Isidro de Maino.

Para entender mejor el proceso de constitución de áreas naturales protegidas y la gestión de recursos locales con la participación de las comunidades locales desde una perspectiva de género, se tomó como referencia el texto *“En Busca del Género Perdido”* (UICN 2002), *“Desenredando el Laberinto, Guía de análisis Social y de Género para Proyectos de Gestión Ambiental Comunitaria más Equitativos”* (UICN 2001) y el *“Diagnóstico de Género y recursos Naturales en las comunidades Aguarunas de las Cuencas del Shushug y Chiriaco”* (Seitz/APECO 2002).

No obstante, los propios documentos de gestión del ACP Tilacancha como el expediente técnico para su reconocimiento (APECO 2008), el Plan Maestro del ACP Tilacancha (APECO/MPCh 2011) y el Plan Ganadero de los territorios de Maino y Levanto (APECO 2012), han sido considerados en la presente investigación.

En conjunto estos y otros documentos que no se mencionan aquí, aportaron valiosos insumos para el presente diagnóstico en ambas comunidades propietarias del ACP Tilacancha.

Queremos agradecer la buena disposición y colaboración de todo el personal que labora en APECO para la realización del presente estudio, así como la colaboración de Pablo Vilca, Zoylo Maycelo, Judy Torres, Julio Huamán, Gregoria Cruz, Ana Alvarado y las autoridades de las localidades visitadas, así como, el conjunto de personas que nos recibieron amablemente en sus respectivas comunidades durante nuestra estadía en la segunda semana del mes de setiembre del 2014.

### III. CONSIDERACIONES PREVIAS

El proceso de globalización actual<sup>1</sup> está caracterizado por la descentralización de la producción o la transnacionalización de las empresas que transgreden los límites de espacio-nación, y dos ámbitos de la vida social se encuentran globalizados: las finanzas y las comunicaciones. A partir de la revolución en las comunicaciones, a través de la radio, el cable y el Internet, el mundo se interconecta cada vez más (Hopenhayn 1999).

Esta aparente cercanía geográfica o finitud del planeta y de la humanidad no ha conducido a una homogeneidad, por el contrario nos ha familiarizado con una amplia diversidad de culturas locales. Como señala Degregori conforme se intensifican los lazos globales se fortalecen también las identidades y lealtades locales, especialmente aquellas que están conformadas alrededor de la religión, la etnicidad y la lengua, es decir en torno a la cultura y la historia (2000).

Siguiendo esta línea de análisis, el interés actual por las identidades culturales se acrecienta a los efectos de la globalización, ya que la expansión de los medios de comunicación pone en evidencia -colmando los ojos del mundo- textos e iconos de esta *diversidad cultural*.

De hecho el Internet y el cable muestran que no solo el mundo está habitado por diversas culturas, si no también hacen explícito que dentro de cada país hallamos diversidad.

Algunos autores mencionan que el mundo enfrenta una disyuntiva crucial en la tensión que existe entre la globalización y el fortalecimiento de las identidades locales a través del debido reconocimiento, respeto y promoción de la diversidad o en su defecto se reconstituye en comportamientos estancos homogéneos, que en términos de Degregori sería optar por la interculturalidad o por la limpieza étnica “ese es el dilema en el terreno de la cultura” (ibídem 2000).

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (UNESCO 2003), contiene enunciados importantes de la diversidad, la cual se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan las sociedades que conforman la humanidad.

---

<sup>1</sup> No podemos dejar de señalar que el proceso de globalización podría relacionarse con la expansión de occidente desde 1500 y plantearse en términos del sistema mundo de Wallerstein (Mignolo 2004). Actualmente trae consigo por un lado la combinación de la universalización asociada a la eliminación de las fronteras nacionales y por otro, el particularismo con el relanzamiento de lo local en lo global (BOAVENTURA DE SOUSA 2003). También se evidencia el acrecentamiento de la brecha entre países ricos y pobres y la misma distinción al interior de los países, surgiendo la paradoja que mientras el dinero viaja concentrándose en pocas manos, las imágenes lo hacen diseminándose, lo que en términos de Hopenhayn sería: “*para los demás, las manos vacías y los ojos colmados con imágenes del mundo*” (1999). Por ello no se puede dejar de considerar que el proceso de globalización también contiene una tajante desigualdad en la distribución del poder económico, simbólico y político que pone en evidencia brechas de desigualdad y exclusión (Degregori 2001, Romero 2005).



Así Romero señala que: *“Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras”* (ibídem 2005).

Es así que los proyectos lanzados en la “Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible” consideran a los conocimientos autóctonos y las cosmogonías con el fin de re-definir y alcanzar la gestión de la diversidad biológica, reconociéndose de esta manera la interrelación de los constructos de naturaleza y cultura, otorgándose así a la cultura un papel relevante en la formación de los paisajes, las aspiraciones legítimas de las poblaciones locales y la variedad de maneras de hacer uso de la biodiversidad (Romero 2005).

En este contexto comienza a reconocerse el papel de las diferentes culturas en el desarrollo, constituyéndose en un activo importante en los esfuerzos por articularse con cierto éxito al mundo global. De esta forma en el proceso planetario de globalización, la diversidad cultural y lingüística es concebida como un recurso, particularmente importante en el área amazónica.

Por consiguiente, ha venido configurándose un nuevo escenario que ha contribuido a una nueva orientación en las iniciativas de conservación y desarrollo sostenible en áreas naturales protegidas, la cual reconoce la importancia que tiene la participación comunitaria para lograr la conservación sostenible de los recursos, superándose, por tanto, el enfoque que consideraba la participación social solo como un problema (crecimiento demográfico, consumo insostenible de los recursos e impacto ambiental), un requisito que cumplir o simplemente un ejercicio retórico.

De esta forma, se supera el enfoque que consideraba la presencia de las poblaciones indígenas y campesinas al interior de las áreas naturales protegidas como problemáticas y perjudiciales o en el mejor de los casos, usuarios y se les empieza a considerar como recursos de organización, gestión, conocimiento, experiencia y capacidad (UICN 2002).

De lo anterior, al reconocerse la trascendencia de la participación social, como eje central de las acciones de conservación y uso sostenible de los recursos naturales, y al incorporarse la perspectiva de equidad de género, se quebranta la imagen de la comunidad como bloque homogéneo, devolviéndole consecuentemente su rasgo elemental: “la heterogeneidad de los grupos sociales que la conforman” (UICN, 2002).

De esta manera, las relaciones de género son centrales para lograr un enfoque de conservación comunitaria, ya que trabajar con una perspectiva de equidad de género implica visualizar las diferencias de roles con relación al acceso y control de recursos naturales y la distribución de los costos y beneficios que ello implica.

## IV. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

### 4.1 Referencia Histórica.

Los indicios de un primer contacto en el ámbito de Chachapoyas por parte de los hispanos se concretaron luego de la incursión de Alonso de Alvarado y su hermano Hernando, después de fundar las ciudades de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas y Moyobamba, en los años 1538 y 1539, respectivamente (*Zubiarte 1979: 8,24*).

En este sentido, Francisco Pizarro delegó a Alonso de Alvarado la exploración y fundación de la ciudad de San Juan de La Frontera de los Chachapoyas, con el objetivo de mantener el orden entre los belicosos pueblos y tener un centro de apoyo para la penetración de la Amazonía donde se especulaba se encontraría el anhelado Dorado (*Zubiarte: 1979*). Las fuentes mencionan que Alonso de Alvarado fue recibido pacíficamente por los Chachapoyas, coyuntura aprovechada por el español para difundir los evangelios (justificación de conquista). Exploró Leymebamba y Huancas.

Posteriormente en compañía de su aliado el cacique Huamán, fundó en el lugar denominado la Jalca, la ciudad de Chachapoyas en setiembre del año 1538. Por motivos de que *la Jalca era enferma y no tenía tierras para servicios de dicha ciudad*, se decide trasladar la ciudad a Levanto (*Zubiarte: 1979*).

Se dice que el nombre de Levanto se debe al momento en que los conquistadores levantaron la nueva ciudad hacia el lugar que actualmente ocupa. Otras hipótesis esgrimen que al trasladar la ciudad quisieron hacer lo mismo con la virgen de la inmaculada concepción y por más esfuerzos que hicieron los hispanos no lograron levantar la imagen. Según los comentarios reales de Garcilaso, el Pueblo de Levanto se llamaba originalmente Llahuantu desde el tiempo del Inca Tupac Yupanqui. Posteriormente se reubica por tercera vez la ciudad a la zona de los *Huancas*, lugar que ocupa actualmente

Foto N° 1 Tributo de Alonso de Alvarado en la comunidad de Levanto



G Seitz 2008

La comunidad de San Pedro de Huallpa de Levanto es reconocida bajo Resolución Suprema N° 13 del 22 de junio del año 1953. Asimismo mediante Resolución Directoral Sub Regional N° 086-95-RENOM-SRV.AG, aprueban las actas de colindancia, memoria descriptiva y el plano de conjunto del territorio comunal sobre una extensión de 3,882.26 hectáreas.

La población actual de la comunidad de Levanto es de 1064 personas aproximadamente y cuenta con tres asentamientos poblacionales denominados localmente anexos: Levanto Centro, Cachuc y Colla Cruz.

Por su parte, la Comunidad de San Isidro del Maino tiene un área titulada de 6865.63 hectáreas y fue reconocida por Resolución Suprema N° 79 del 03 de diciembre de 1956 y a su vez por Resolución Directoral Sub Regional N° 060-94-RENOM-SRV.AG, del 23 de setiembre del año 1994. Cuenta con una población de 681 habitantes y está conformada por los siguientes anexos: Maino Centro, Santa Rosa, Tolpin y el predio privado de Calpilon.

Ambas comunidades campesinas cuentan con un distrito que llevan el mismo nombre. El distrito de Maino surge a partir de la división del distrito de Levanto y fue creado mediante el Dispositivo Legal 11793 el 25 de marzo de 1952 y tiene un área de 101.67 Kilómetros cuadrados. El distrito de Levanto tiene un área de 77.54 Kilómetros cuadrados y es uno de los más antiguos de la provincia de Chachapoyas (GRA/FIP, 2008).

El área de conservación privada Tilacancha se circunscribe al interior de las comunidades campesinas de San Pedro de Huallpa de Levanto y San Isidro de Maino respectivamente.

#### 4.2 Datos Poblacionales y Organización

Entre las personas que declararon haber nacido en la misma comunidad y/o distrito tenemos que en el centro poblado de Levanto corresponde el 88% (n=22) y en su anexo

Colla Cruz el 68% (n=17). El anexo Cachuc al menos el 54.5% (n=6) señala haber nacido en la misma provincia (Seitz/APECO 2008).

La movilidad territorial nos es muy fluida circunscribiéndose a la misma cuenca geográfica respecto a la cual están asentadas las comunidades. Esta situación está vinculada a su proceso histórico, debido a que la conformación de la comunidad se establece durante el periodo de la colonia.

El aislamiento a la que fue sometida Chachapoyas a lo largo de su historia, así como su autosuficiencia económica previa a la construcción de la carretera marginal, han consolidado una movilidad poblacional poco fluida, lo que se afianza con el matiz endógeno que presentan las comunidades y/o anexos, en el sentido de edificar obstáculos -a través de la rigidez de sus reglamentos comunales- para los migrantes que tienen pocas opciones de ser miembro de algunas de las comunidades y por ende acceder a los recursos de las mismas.

En la comunidad de San Isidro de Maino al menos el 62.7% (n=15) declara haber nacido en la misma comunidad y distrito, porcentaje que aumenta significativamente si incorporamos la variable *provincia*, incrementándose al 95.8% (n=23). En el caso de Santa Rosa el 10% de jefes de familia declara haber nacido en el mismo departamento. Solo en Colla Cruz el 4% (n=1) menciona el hecho de haber nacido en otro departamento, lo que implica la poca presencia migrante en ambas comunidades (Seitz/APECO 2008).

El hecho que el 100% (n=25) de los jefes de familia en Levanto Centro y el 91.7% de Maino Centro (n=22), declaran que el lugar de nacimiento de sus madres se circunscribe a la misma comunidad, distrito y/o provincia, refuerza la idea de que la movilidad territorial o migración por parte de las mujeres hacia otros departamentos es casi nula, evidenciándose una movilidad de carácter interno y permanencia en la zona (Seitz/APECO 2008).

En comparación con el lugar de nacimiento de los padres en Maino, este es 20% menor (70.8 % vs 91.7%), notándose la mayor presencia de varones de otras regiones (Cajamarca) en esta comunidad que corresponde al 20.8% (n=5). A nivel de los distritos, la presencia de inmigrantes aumenta considerablemente siendo en el distrito de Levanto de 27.66% y en Maino de 14,81% (Consortio Puma Urco, 2008).

Con respecto a las uniones conyugales que se establecen (52%, n=13 en Levanto y 37.5%, n=9 en Maino) se realizan según la afiliación de carácter religioso que tiene la pareja. Lo que representa un porcentaje significativo (36%, n=9 en Levanto y 29.2%; n=7 en Maino respectivamente) es el acuerdo mutuo que existe entre ambos actores sociales (varones y mujeres) para la conformación de hogares a través de la convivencia.

Los recién casados van a residir según los acuerdos tomados, sea este radicar en la vivienda de los padres del novio o de la novia, por un periodo relativamente corto hasta que puedan independizarse. En ese sentido, los padres apoyarán a la pareja

otorgándoles tierras para que puedan trabajarlas o en su defecto estos últimos puedan arrendar alguna parcela para establecer sus fincas o chacras.

En cuanto a la organización política, las comunidades campesinas y sus respectivos anexos cuentan con sus juntas directivas.

La Comunidad Campesina de Levanto cuenta con una directiva comunal integrada por un presidente, un vicepresidente, y cinco directivos. Cada anexo cuenta con un teniente gobernador, un agente municipal, clubes de madre y deportivos.

La Asamblea está constituida por todos los comuneros calificados debidamente e inscritos en el padrón comunal. Esta asamblea de carácter ordinario se realizará cuatro veces al año como máximo y la extraordinaria se desarrolla cuando lo acuerden la Junta Directiva Comunal y/o ha solicitud de un tercio de los comuneros calificados. El quórum de la Asamblea General es de la mitad más uno de la asistencia de los comuneros calificados. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de votos.

De manera similar, la comunidad Campesina de Maino cuenta con una directiva comunal integrada por un presidente, un vicepresidente y cinco directivos. La Asamblea está conformada por la Junta Directiva y todos los comuneros.

Generalmente las reuniones ordinarias son los días domingos, donde los comuneros y agentes de los anexos asistentes discuten y toman decisiones sobre temas de interés para la comunidad. Cada anexo cuenta con comités de vaso de leche, comedores populares, y comités ganaderos.

En ambas comunidades, los anexos tienen sus propios clubes deportivos, los cuales interactúan mensualmente a través de campeonatos deportivos, los cuales refuerzan los lazos de identidad y amistad entre los mismos.

### 4.3 Uso Actual de los Recursos

Tabla N° 01

Frecuencia de práctica de la agricultura				
Descripción	Casos Levanto	% Global	Casos Maino	% Global
Dos o más veces por semana	09	36	13	54.2
Más de cuatro veces por semana	03	12	07	29.2
Cada semana	13	52	02	8.3
Cada dos semanas	-	-	-	-
Cada tres semanas	-	-	-	-
Cada cuatro semanas	-	-	01	4.2

Casi nunca	-	-	01	4.2
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

Fuente: Seitz/APECO 2008.

La agricultura es practicada dos o más de cuatro veces por semana por el 83.4% y el 48% de los pobladores de San Isidro de Maino y Levanto respectivamente, pero casi todos la realizan al menos una vez por semana (100% vs. 91.7%).

Tabla N°2: **Frecuencia de actividades Productivas en Colla Cruz**

<b>Descripción</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Ganadería</b>	<b>Ex forestal</b>
Dos o más veces por semana	16.7	8.3	54.2
Más de cuatro veces por semana	20.8	8.3	0.0
Cada semana	62.5	37.5	41.7
Cada dos semanas	0.0	45.8	0.0
Cada tres semanas	0.0	0.0	4.2
Cada cuatro semanas	0.0	0.0	0.0
Nunca			
<b>TOTAL</b>	100.0	100.0	100.0

Fuente: Seitz/APECO 2008

En Colla Cruz (anexo de Levanto) la frecuencia con que se realiza la agricultura es mayor a cuatro veces por semana (37.5%) y practicada una vez a la semana por el 62.5%.

Tabla N°3 **Frecuencia de Actividades productivas en Santa Rosa**

<b>Descripción</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Ganadería</b>	<b>Ex forestal</b>
Dos o más veces por semana	60.0	30.0	0.0
Más de cuatro veces por semana	40.0	10.0	0.0
Cada semana	0.0	10.0	90.0
Cada dos semanas	0.0	0.0	10.0
Cada tres semanas	0.0	0.0	0.0
Cada cuatro semanas	0.0	0.0	0.0

Nunca	0.0	50.0	0.0
<b>TOTAL</b>	100.0	100.0	100.0

Fuente: Seitz/APECO 2008

En Santa Rosa (anexo de Maino) el 100% de padres familias encuestadas desarrolla la agricultura entre dos a cuatro veces por semana. Con relación a la actividad más importante para vivir que realiza el poblador local señalan en Levanto que corresponde a la agricultura (72%, n=18) y el 28% (n=7) menciona a la ganadería. En el anexo de Cachuc el 90.8% señala a la agricultura como actividad importante.

En Maino Centro mencionan como actividad más relevante a la agricultura 95.8% (n=23) y en su anexo Santa Rosa el 100% reconoce a la agricultura como la actividad más importante.

Las diversas tareas que involucra la agricultura implican la participación de todos los miembros de la familia, desarrollándose una situación de complementariedad en las distintas actividades que deben realizarse para cada fase y cultivo.

Las chacras más distantes pueden ubicarse a una hora. En este sentido, el número de chacras que tiene una familia puede depender del número de parcelas que posee y la localización de las mismas.

La realización de la faena agrícola en sus distintas fases involucra el uso de ciertas herramientas: El machete en la limpieza de terreno, el hacha en el tumbo, la barreta y la palana en la siembra.

Entre los principales productos agrícolas que siembran los agricultores en la zona de estudio tenemos: las zanahorias, los fréjoles, las habas, las lechugas, los repollos, entre otros, además de los cultivos de relevancia comercial como la papa y el maíz.

A continuación señalaremos algunas particularidades que presentan los cultivos de relevancia comercial para los pobladores locales, enfatizando sus variedades y temporada o números de campaña:

- Entre las variedades de papa que hay en la zona tenemos: huairo, canchan, yungay, amarilis y tumbay. Su periodo vegetativo es de cuatro a cinco meses y medio según la variedad de la misma.

Se llega a cosechar hasta dos veces por año. Cuando concluye la cosecha de la papa se procede a la siembra de verduras:

*“luego habitas y repollo, de allí crece el pasto y descansa la tierra por tres o cuatro años poco a poco, aprovechando algunos de pastear a sus caballitos (barbecho,) se recupera la tierrita volviéndose a cultivar. Si se siembra en el mismo suelo la papa ya no crece, hay gusano y le agarra más la rancho así que mejor hacemos así”.*

- El maíz se siembra asociado con frijol y su periodo vegetativo para cosechar en seco es de 7 a 8 meses. Como choclo sale a los cuatro a cinco meses.

Los meses de siembra corresponden a los meses de octubre a diciembre y la cosecha se realiza entre mayo a julio.

- La arveja se cosecha a los cuatro meses y se comercializa en verde. La temporada de siembra es desde el mes de marzo a julio, evitando las épocas de mayor precipitación.
- El repollo se siembra en épocas de lluvia y se cosecha a los 4 o 5 meses.
- La zanahoria se siembra en cualquier temporada del año y se cosecha a los cinco meses.
- La betarraga se siembra todo el año y su periodo vegetativo oscila entre 4.5 y 5.5 meses.
- La espinaca, el culantro y la lechuga se siembra en poca cantidad.

**Foto N°2 Arado para La siembra de la papa en Cachuc**



G Seitz/APECO 2008

Los cultivos más susceptibles a las plagas son la papa, el maíz, el frijol, y el repollo. Para el control de las plaga referido al cultivo de la papa, los agricultores de ambas comunidades utilizan el “tamarón” para gusanos que atacan el follaje; y con el objetivo de combatir la ranca usan el “antracol”, el “ditane” y el “fitoras”.

Los plaguicidas entre estos, los insecticidas, fungicidas y herbicidas son adquiridos por los pobladores locales en sus respectivos centros (Maino y Levanto) y en la ciudad de Chachapoyas.

Tamaño de la Unidad Agrícola familiar



La unidad agrícola familiar (UAF) está constituida por una o más parcelas de terreno de diversos tamaños, las cuales pueden estar localizadas en uno o más pisos ecológicos y muy distantes entre sí.

Para el caso del distrito de Levanto solamente el 7% de familias tienen más de 10 ha y en Maino se incrementa al 22%.

A continuación exponemos la siguiente tabla referencial con las UAF a nivel de los distritos de Maino y Levanto:

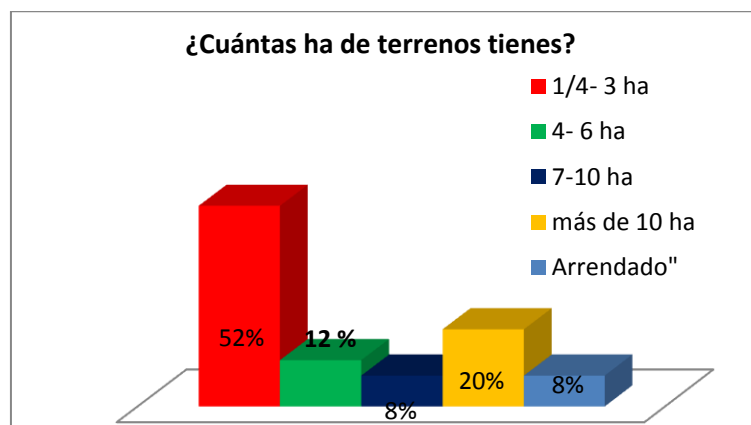
Tabla N° 04 **Unidad Agrícola Familiar**

Distrito	Menor a 5 ha (%)	De 5 a 10 ha (%)	Mayor a 10 ha (%)
Levanto	51,06	42,55	6,38
Maino	29,63	48,15	22,22

Fuente: Línea de Base GRA/FIP 2008

Para el caso de la comunidad de Levanto, el 52% de los jefes de familia manifiestan poseer entre 1/4 de hectárea y 3 ha y el 20% expresa tener más de 10 has. En Colla Cruz (58.3%) y Cachuc (63.6%) los padres de familia poseen entre ¼ y 3 has.

Gráfico N° 1 **Hectáreas de Terrenos em Levanto**

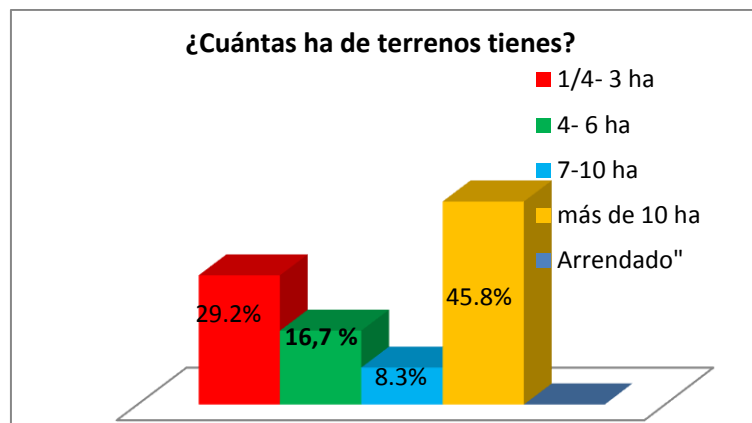


Fuente: Seitz/APECO 2008

No obstante, según el padrón de terrenos comunales de la comunidad de Levanto hay poseesionarios con 30 hectáreas (Señores Trigoso y Vilca) y familias del quinto grupo de Chachapoyas que tienen por lo menos 60 hectáreas.

En Maino el 29.2% declaran tener entre 1/4 de hectáreas y 3 ha y el 45.8% manifiesta tener más de 10 has. En Santa Rosa el 50% los encuestados aluden poseer entre 4 y 6 has. Hay un poseionario que tiene 500 hectáreas en el sector Ramoncillo y otro poseionario que tiene como 100 hectáreas.

Gráfico N°2: **Hectáreas de terreno en Maino**



Fuente: Seitz/APECO 2008

En la comunidad de Levanto al menos el 32% suelen abrir anualmente entre ¼ y una hectárea para chacras y pastos. En Maino se incrementa al 45.8% (Seitz/APECO 2008).

**Foto N° 3: Cultivo de la papa**



G Seitz 2008.

### Crianza de Animales

Después de la agricultura, la crianza de ganado vacuno, es una actividad que se realiza al menos con una frecuencia semanal y es de vital relevancia económica para los pobladores locales de Levanto centro (48%) y Maino Centro (41.7%) que se traduce tanto en las extensas hectáreas de inverna que poseen los comuneros de ambas comunidades como la gran cantidad de ganado que hay en la zona (Seitz/APECO 2008).

A continuación detallamos el porcentaje de familias por distritos que se dedican a la crianza de animales:

Tabla N° 5: **Crianza de animales**

<b>Distritos</b>	<b>Ganado vacuno (%)</b>	<b>Equino (%)</b>	<b>Porcino (%)</b>	<b>Aves de Corral (%)</b>	<b>Ovinos (%)</b>	<b>Cuyes (%)</b>
<b>Levanto</b>	55.32	38.30	31.91	53.19	6.38	27.66
<b>Maino</b>	51.85	25.93	11.11	18.52	-	18.52

Fuente: Línea de Base, GRA/FIP 2008

En cuanto a territorio, las zonas agro pastoriles ocupan la mayor extensión de aquellas productivas (casi 25% del territorio de ambas comunidades).

Levanto cuenta con un ganado bovino comunal conformado por 65 cabezas de los cuales 25 son productores de leche. En la zona de estudio la distribución de ganado bovino es inequitativa constatándose que hay familias que tienen un máximo de 01 cabezas y otras familias que poseen hasta 26 cabezas de ganado. En el trabajo de campo realizado para la implementación del componente 2 del proyecto PSA Tilacancha en agosto del presente, se identificó en la comunidad de Levanto 478 parcelas y 684 bovinos. En la comunidad de San Isidro de Maino se registraron 506 parcelas y 548 bovinos (Ver mapa).

Se puede señalar que la agricultura es, por el momento, una amenaza secundaria, por la demanda de suelos orgánicos que aún se encuentran en la zona. Sin embargo, la propuesta que se elabore e implemente para organizar mejor estas actividades productivas -y disminuir su impacto sobre los servicios hidrológicos- debe ser integral con un eje agro pecuario.

Por su parte, la ganadería es la segunda actividad principal en la zona, la cual conlleva prestigio. No obstante, es la principal amenaza que genera el mayor impacto sobre la conservación del ACP Tilacancha y por ende sobre la calidad de los servicios ecosistémicos.

El uso tradicional del fuego (para el rebrote o *yuyache*), la depredación de los pastos y apisonamiento del suelo por sobre pastoreo son los causantes de la degradación de los servicios de regulación; pero también afecta el aporte de la captación horizontal al caudal y a la recarga hídrica. El fuego además, reduce aun más a los remanentes de bosques, captadores naturales de agua de niebla (APECO 20014).

Foto N° 4 **Quema de pajonales**



Gerver Rojas/APECO 2013.

El ganado vacuno contamina el agua con sus excrementos, disminuyendo la calidad de la misma, por lo cual urge la implementación del ordenamiento agropecuario, a través de la ejecución de su plan de ordenamiento ganadero de los territorios de San Isidro de Maino y Levanto, herramienta de planificación con la que ya cuentan ambas comunidades.

Foto N° 5 **Crianza de Ganado**



G Seitz 2008

### Recolección y Extracción Forestal

La leña es el recurso y combustible utilizado predominantemente por la mayoría de las familias, tanto a nivel del los dos distritos como en ambas comunidades.

A nivel del distrito de Levanto el 94% y en Maino el 100% respectivamente, utilizan la leña como combustible. Entre las variedades de leñas utilizadas tenemos el siogue, el tamango, el pino y el eucalipto. Al menos el 75% de las familias de Maino centro consumen una carga de leña semanalmente.

En Levanto centro el 68% (n=17) consume una carga de leña a la semana e incrementándose al 96% (n=24) al consumirse dos cargas de forma semanal. Casi el 95.8% (n=23) en Maino Centro y el 72% (n=18) en Levanto Centro no compran la leña, ésta es adquirida en sus parcelas o en alguna zona de la comunidad (Seitz/APECO 2008).

Se registran ventas de pinos y eucaliptos en pie para leña, comercializados por la directiva de ambas comunidades para sus arcas o fondos propios.

La presión sobre ciertas especies forestales es significativa señalando la mayoría de los actores sociales, la escasez de especies para leña, haciéndose cada vez más difícil acceder a este recurso.

Foto N° 6 Carga de leña en Levanto



G Seitz/ APECO 2008.

En el distrito de Levanto casi el 45% de las familias han plantado eucalipto, el 13% aliso y el 2% otras especies como saúco y pencas. La extensión total de eucalipto de propiedad de 47 familias encuestadas a nivel del distrito, se estima en 18 has (Línea de Base, GRA/FIP 2008).

En la comunidad de Levanto hay mayor extensión de eucaliptos tanto de propiedad familiar como comunal respecto a la comunidad del Maino.

Tabla N° 06

<b>% de familias que tiene sembrado alguna especie forestal por distrito</b>				
<b>Distrito</b>	<b>Pino (%)</b>	<b>Eucalipto (%)</b>	<b>Aliso (%)</b>	<b>Otros (%)</b>
Levanto	0.00	44,68	12.77	2,13
Mayno	55.56	22.22	7.41	11.11

Fuente: Línea de Base, GRA/FIP 2008.

En la comunidad de Maino predomina el pino sembrado como pequeños macizos de propiedad de las 27 familias encuestadas a nivel del distrito (Línea de Base, GRA/FIP 2008), sumando en conjunto una extensión total de 15 has, sembrándose también en el contorno eucalipto alcanzando una extensión de 2 has. Otras especies como las pencas y el saúco se utilizan como cercos vivos.

Sobre los bosques naturales en la comunidad de Levanto queda bosque primario residual en las parcelas de los comuneros y relictos de bosque primario en parte de los pajonales de Tilacancha.

En la comunidad de Maino solo quedan pequeños bosques primarios en terrenos comunales en los sectores de Lopsol y Maripampa (Línea de Base, GRA/FIP 2008).

Foto N° 7: **Relictos de Bosques en Tilacancha**



G Seitz 2008.

### Actividades de Reforestación

En ambos distritos y comunidades existen plantaciones forestales comunales. Hace aproximadamente 50 años se realizó la primera plantación comunal de eucalipto en la comunidad de Levanto en un macizo de 1.5 hectáreas en el sector denominado localmente Tejería. Allí las plantas alcanzan más de 50 metros de altura y un diámetro de altura de pecho de 80 centímetros.

Actualmente esta plantación tiene varios cortes. Posteriormente Levanto plantó 100 hectáreas de eucalipto en áreas dispersas en la zona alta de su territorio en los años 1971-72 con apoyo del Ministerio de Agricultura; alrededor del 30% de la plantación no logró desarrollarse y los árboles que crecieron no superan los 22 metros de altura y un DAP de 35 centímetros.

En la actualidad solo quedan algunos macizos dispersos y están en las posesiones de los padres de familia.

En los primeros dos años de la década de los 80 se sembró 120 hectáreas de eucalipto en la parte baja del territorio comunal en las inmediaciones del cerro Yavarín, la cual se encuentra en buen estado alcanzando alturas de 30 metros y DAP de 60 centímetros. Esta plantación es administrada por la junta directiva que orienta el uso de las plantas tanto en la construcción de obras públicas como en su respectiva comercialización (Línea de Base, GRA/FIP 2008).

En la comunidad de Maino se ha instalado un macizo de 100 hectáreas de eucalipto hace 35 años con el apoyo del Ministerio de Agricultura (MINAG). También se ha plantado 80 ha de pino hace un lustro con el apoyo de la ONG IDEAS.

La comunidad en el 2006 ha plantado con sus propios recursos un macizo de 20 hectáreas de pino pátula (*Pinus pátula*).

Las últimas dos plantaciones descritas se han realizado sobre los pajonales de la comunidad, mientras que el macizo de eucalipto en la parte media del territorio comunal (Línea de Base, GRA/FIP 2008).

Informantes locales mencionan la plantación de 300 hectáreas de pinos a lo largo del pajonal por el proyecto del FIP.

En el marco del proyecto: "Forestación y Reforestación a nivel provincial con especies de pino, aliso y frutales, con veda en la tala indiscriminada (Tilacancha y otros), Chachapoyas, Departamento de Amazonas" ejecutado por la Autoridad Ambiental de Amazonas, se vienen implementado desde hace tres años, una serie de acciones de reforestación en las comunidades de San Isidro de Maino y Levanto. Al mes de setiembre del 2014 hay un vivero en la comunidad de Levanto que contiene plantas de taras, pino, aliso, eucalipto, aguaymanto, berenjena, sauco, lúcuma, palta, granadilla y repollo.



G Seitz 2014

#### **4.4 Conocimientos Campesinos Asociados a las Fases de la Luna**

Los campesinos de las comunidades campesinas de Levanto y San Isidro de Maino, poseen un conocimiento amplio referido a las fases de la luna, que regula el comportamiento de los actores locales sobre las actividades agrícolas (temporada de sembrío de ciertos cultivos), domesticación de animales y extracción de los recursos forestales.

El manejo de los cultivos específicamente referido a la fase de la siembra se relaciona con el conocimiento que tienen los agricultores de las fases de la luna, que determinan el éxito productivo de los cultivos. A continuación detallamos algunos casos:

El poblador local trata de no sembrar maíz en luna verde (día 1 de luna hasta la luna llena) debido a que la planta se eleva mucho y no fortalece adecuadamente la raíz, motivando la inestabilidad de la planta y su eventual su desprendimiento.

Así mismo, la mazorca alcanza poco grosor y los granos resultan en menor cantidad. En luna nueva se siembra otros cultivos como la papa y la zanahoria.

Con respecto a la extracción de madera, se debe evitar cortar un árbol en luna verde, pues la madera obtenida es frágil y susceptible al ataque de polillas, contribuyendo a un corto periodo de duración.

Por eso se prefiere cortar un árbol en luna llena. Asimismo si se corta un árbol en la mañana, la savia se concentra en la parte alta, por lo cual se acostumbra a tumbar un árbol a partir del medio día, para que la savia este en la parte baja del tallo, y así la madera este fuerte.



De igual forma, la fase de la luna influye en el momento en que se van a poner las primeras sillas y en general a amansar a las acémilas y caballos, esperando el cinco luna como día para realizar esta tarea. Para *capar* a los animales también se rigen por la fase lunar (luna nueva).

## V. ROLES Y ACTIVIDADES ENTRE LOS GÉNEROS.

Los roles sociales están determinados culturalmente, donde el género atribuye a hombres y mujeres un cúmulo de habilidades y destrezas que conducen a una asignación de actividades concretas.

Estos roles tanto productivos, reproductivos y distributivos se desarrollan a través de la flexibilidad del sistema de parentesco, en la cual *“la simultaneidad de actividades reproductivos como productivos se da de manera permanente y moviliza a todos los miembros de la familia extensa”* (Heise, 1996:12).

Los conocimientos propios de cada género pueden agruparse en función a la división sexual del trabajo, ya que las actividades que esta implica, corresponden a un determinado repertorio de conocimientos propios al género que las realiza.

### 5.1 Rol Reproductivo

*“Comprende las actividades relacionadas con la reproducción biológica, además de las que corresponden al mantenimiento de la familia, la socialización y educación de niños y niñas, cuidado de la salud, alimentación y todas las tareas que esto implique”* ( UICN, 2002: 82).

En este sentido, son aquellas labores que se desarrollan en el ámbito doméstico, y se distribuyen entre los miembros de la unidad doméstica.

Estas actividades que recaen principalmente sobre la mujer -lo cual no quiere decir que los hombres estén excluidos de la misma- carecen de un valor económico y tienen un reconocimiento social ínfimo en comparación con las tareas productivas.

Las labores que se desarrollan en el ámbito doméstico recaen sobre la mujer, dedicándose a la preparación y traslado de los alimentos a la chacra de ser el caso, lavado de la ropa, atención de los niños y cuidados de salud. También este actor social se encarga del cuidado de animales menores, actividad en la que participan los niños.

Foto N° 9 La preparación de alimentos recae en la mujer.



Foto: G Seitz 2014.

Las mujeres mayores elaboran pretinas, alforjas y frazadas. Las niñas se dedican a la recolección de leña, colaboran en la cocina, cuidan a sus hermanitos y ayudan en las cosechas.

Este último aspecto adquiere un carácter preocupante debido algunos casos registrados de deserción escolar, priorizando los padres canalizar el esfuerzo de las hijas en el apoyo de las actividades de la unidad doméstica en desmedro de la educación de mencionado actor social (conv. pers. Olinda Torrejón).

Foto N° 10 **Mujer tejiendo en Levanto**



G Seitz/ APECO 2008

En cuanto a la distribución de las actividades vinculadas a la crianza de los animales en relación a aspectos de género, podemos señalar que las mujeres se dedican a la alimentación de las aves y de los cuyes, mientras que los varones se dedican principalmente al pastoreo.

Los métodos terapéuticos más utilizados provienen principalmente de los servicios que les presta el sector salud (MINSA), los que son complementados con la utilización de plantas medicinales.

En Levanto el uso exclusivo de plantas medicinales es significativamente alto (24%), aunque este porcentaje se incrementa significativamente si contemplamos que el 40% de los encuestados usan ambos sistemas (medicamentos farmacéuticos y plantas medicinales) dependiendo del tipo de enfermedad.

El panorama es similar en San Isidro de Maino, siendo el número de personas que utilizan exclusivamente las plantas medicinales relativamente bajo (4.2%), empleándose mayoritariamente ambos sistemas (plantas medicinales y fármacos) en un 75%, según la enfermedad que padezcan (Seitz/APECO 2008).

En poblaciones más alejadas como Cachuc el uso de plantas medicinales es mayor (54.2%) al igual que en Colla cruz (45.8%).

Se utiliza la ishanga, el chiclayo y el tomate para la fiebre. La sábila y el apio son empleados para el dolor de estómago. La huaranita que es una especie aromática y medicinal es empleada para el dolor de barriga. El laurel es usado para el susto. El matico y pomel son utilizados para el resfrió. El siogue es usado para el dolor de barriga y para el teñido. En las huertas domésticas hallamos el llantén que es usado para las infecciones y heridas.

El conocimiento ligado a las plantas medicinales es compartido entre ambos actores sociales ya que ambos han accedido a los mismos. No obstante, el uso efectivo de estos conocimientos a través del tratamiento respectivo de alguna enfermedad de algún miembro de la unidad doméstica recae en la mujer. Hay en la comunidad de Levanto dos naturistas que tratan con plantas medicinales (hombre y mujer) pero la más frecuentada es la mujer.

El uso de plantas medicinales para curarse implica la existencia de las plantas requeridas, procedentes de bosques en buen estado de conservación que permitan disponer de determinadas plantas con propiedades medicinales, puesto que las personas que cultivan plantas medicinales son muy pocas, y tampoco disponen de todas las plantas que necesitan. La degradación de los bosques comunales también afecta directamente el acceso a las plantas medicinales.

No obstante, en las huertas contiguas a las unidades domésticas se tienen algunas de estas y el cuidado de la misma recae sobre la mujer.

Los pobladores de la zona adquieren fármacos en los lugares de venta más cercanos o en los puestos de salud.

Cabe señalar un malestar colectivo suscitado en el último año. En Levanto las mujeres frecuentan a las parteras para concebir a sus hijos, debido a que así se aseguran que el parto sea de forma natural sin necesidad de someterse a una cesárea. Por el trajín cotidiano del trabajo en la chacra, ellas no son partidarias de una intervención por cesárea.

No obstante, el problema radica en que las parteras no tienen autorización para el oficio, ya que esto recae sobre los profesionales de salud que hay en el centro de salud comunal.

El problema se agudiza al registrarse en el último año la muerte de una madre y su bebe, y otro caso de una bebe fallecida en el momento del parto. Esto origina un problema al centro de salud debido a que estas personas fueron atendidas durante el proceso de gestación por el centro de salud, el cual tiene que explicar a la instancia respectiva de porque fallecieron estas personas y abrirse la investigación respectiva para así deslindar las responsabilidades del caso; debido al acto voluntario de las mujeres de atenderse al momento del parto por las parteras de la comunidad que son en número de 10.

Los espacios tradicionales de transmisión y socialización de conocimientos entre los géneros y las generaciones se dan por ejemplo en el trayecto o recorrido hacia las parcelas para la faena agrícola respectiva y en las propias chacras, donde se socializan los conocimientos relativos a la agricultura, especies medicinales, entre otros.

Con relación a los huertos domésticos, estos se ubican contiguos a las viviendas o relativamente cerca (a cinco minutos). En estos se encuentran cebollas, lechugas, alfalfa, perejil, orégano, hierbaluisa, manzanillas, menta, llantén, ruda, entre otras plantas importantes con fines de alimentación y medicina para la unidad doméstica.

Tabla N° 7

<b>Plantas halladas en huerto doméstico</b>	
Col	Lechuga
Repollo	Manzanilla
Granadilla	Alfalfa
Nogal	Berenjena
Racacha	Ajies
Betarraga	Perejil
Culantro	Habas
Ruda	Alcachofa
Orégano	Durazno
Chambor (papayita)	Borraja
Papayita de Huerta	Ortiga medicinal
Cebolla china	

Elaboración: Este estudio

Foto N° 11 Huerto doméstico en Levanto



G Seitz 2014

### La Trilla

La trilla –del trigo- es una de las actividades tradicionales de la comunidad de San Isidro de Maino el cual consiste en seleccionar el grano de trigo actividad que se realiza en un espacio plano de tierra blanca -llamada colpa- que cuando se atropella se compacta bien a la superficie. Dicho espacio plano es denominado era.

Luego unos caballos en fila de 3 inician a dar vueltas en círculo con la finalidad de que atropellen el trigo y le separen de la espiga.

Posteriormente se retira las espigas con un instrumento llamado orqueta especie de trinche que sirve alzar las espigas. El viento se llevará la paja y los granos caen en la era. Este proceso se hace consecutivamente hasta la separación total del grano de trigo de su espiga (Ver Portocarrero 2014).

### Amasada del Pan

La elaboración del pan constituye una actividad tradicional en ambos distritos y comunidades, éste se elabora para el consumo diario, comercialización y para las principales festividades.

El pan (amasada de pan) se elabora en hornos tradicionales hechos a base de ladrillos de arcilla y cubiertos de barro con paja.

Este horno es hecho sobre un mesón de adobe de aproximadamente un metro y medio de altura y una base de tres metros cuadrados de área. Este soporte presenta vidrio molido lo que permite mantener la temperatura del horno.

Foto N° 12 **Horno.**



G Seitz 2014.

La amasada de pan, consiste en la preparación de la masa para hornearlo, siendo las mujeres quienes elaboran la masa, utilizando ingredientes como la harina, la sal, los huevos, la manteca, la levadura y el azúcar.

Posteriormente se divide a la masa en pequeñas circunferencias que son puestos en latas rectangulares donde se deja reposar una media hora, para luego aplanar y sea llevado al horno.

Previamente se calienta el horno a base de leña de huarango y una vez caliente se limpia el horno con una planta típica de la zona llamada chishca, colocando la brasa a un costado del interior del horno para seguir manteniendo la temperatura requerida. Una vez listo el horno se coloca las latas para su tostado.

Las variedades de pan dependen mucho del uso que se destine el producto, encontrando panes populares, panes de trigo, murones, bizcochos, bocaditos de maíz, las huahuas, las roscas y los toritos (Ver Portocarrero 2014).

Foto: N° 13 **Amasada de Pan**



Fuente: Inventario Turístico de Maino.

### Elaboración del Queso

Otra costumbre que recae en la mujer -en ambas comunidades- es la *elaboración artesanal del queso*, esto se debe al crecimiento de la actividad ganadera.

Es una actividad que compete a las mujeres y el producto obtenido es destinado para el consumo diario de la unidad doméstica y la comercialización local.

La elaboración de quesos artesanales conocidos como “caseros”, es una tradición en la Región Amazonas, está implementada como un sistema agroalimentario localizado, que se desarrolla en ambas comunidades como recurso económico complementario, y en el cual la mujer tiene un rol protagónico.

Aunque su producción es baja en términos de volumen y una demanda pequeña en el mercado local. El queso artesanal en ambas comunidades es producido con procedimientos rudimentarios que se transmiten familiarmente en forma oral.

La materia prima es la leche entera cruda de vaca y agentes coagulantes artesanal. La fermentación es espontánea, el corte de la cuajada en granos pequeños se realiza en forma manual, el salado en la masa es mínimo, y el prensado se realiza de forma manual.

### El Adobe

El adobe es una pieza para construcción hecha de una masa de barro (arcilla y arena) mezclada con paja, moldeada en forma rectangular y secada al sol; con ellos se construyen paredes y muros de variadas edificaciones. Este se elabora con una mezcla

de un 20% de arcilla y un 80% de arena y agua, se introduce en moldes, y luego se deja secar al sol por lo general unos 25 a 30 días.

Para evitar que se agriete al secar se añade a la mezcla paja huaylla (ichu), o paja de trigo o cebada y en algunos casos estiércol de ganado o caballo. Las dimensiones adecuadas es de 30 x 45cm y de espesor de unos 15 cm.

Las casas del Maino y Levanto en su mayoría son hechos a base de este material, formando parte de su arquitectura tradicional (Ver Portocarrero 2014).

Foto N° 14 **Bloques de adobes**



G Seitz 2014.

### La Molienda

La molienda es una actividad compartida entre ambos actores sociales, que consiste en el procesamiento artesanal de la caña de azúcar para obtener la preciada miel de caña, guarapo y aguardiente, que son productos de gran utilidad para los hombres en el campo.

Uno de los elementos fundamentales en la molienda es el trapiche, el cual es un molino de caña de azúcar. El trapiche tradicional es un dispositivo mecánico en el que se utiliza la fuerza de un toro para mover los engranajes que exprimen la caña y obtener el guarapo.

El proceso tradicional de la molienda toma un día. Se inicia desde el amanecer con la preparación del trapiche y los toros. Una vez que los animales están preparados adecuadamente, se inicia la molienda.



Una persona coloca en la parte frontal del trapiche y va metiendo las cañas, de dos en dos, al trapiche. Cuando la caña pasa por el trapiche, al otro lado sale aplastada, a esto se le llama bagazo.

El bagazo se vuelve a pasar por el trapiche una vez más, para aprovechar hasta la última gota de guarapo. Posteriormente el bagazo es utilizado para alimentar el ganado.

Una vez se termina de moler la caña, se desamarra al toro del trapiche y se traslada el huarapo a la paila en donde será convertido en miel. El proceso de cocinar la miel inicia a media mañana y dura casi hasta la noche. No se debe echar todo el guarapo en la paila de una sola vez, sino que se debe dejar una parte para colocarlo más adelante, luego de un tiempo. A esto se le llama la ceba (Ver Portocarrero 2014)

La persona encargada de la molienda debe estar pendiente de que no falte leña en el horno y de ir sacando la espuma que se va formando al cocinarse la miel. A la espuma se le denomina localmente cachaza y es extraída mediante una especie de cucharón y colador llamado caso.

Conforme pase la tarde, tanto el color como el olor del guarapo nos dicen que se va transformando en miel. Llega un momento en que el contenido de la paila comienza a subir, producto del calor y es necesario revolverla con el cazo para que no se vote y continúe el proceso de cocimiento adecuadamente.

Cuando ya la miel no sube más, a pesar del calor, se dice que está parada y es señal de que le falta poco tiempo para estar lista. La miel llega su punto óptimo de cocimiento al finalizar la tarde, por lo que los encargados de la molienda, la vierten sobre una gala que chorrea hasta los depósitos en los que se recolectará la miel (Ver Portocarrero 2014).

Foto N° 15 **Trapiche en Collacruz (Levanto).**



G Seitz 2014.

El Programa Sierra Norte en el año 2010, intervino en la comunidad de Levanto con el apoyo de módulos de crianza de cuyes. Este proyecto beneficio a 14 mujeres y dos varones por dos años. Luego de la intervención los beneficiarios tuvieron la idea de incorporar cuyes traídos desde Chachapoyas.

Lamentablemente esta acción hizo que los cuyes que tenían del proyecto se contagiaran de salmonella –por los cuyes traídos de Pomacochas- lo que trajo consigo la mortandad de los cuyes. Actualmente el comité se desarticuló y solo quedan seis socios que continúan con la crianza respectiva.

Otra asociación llamada Yálape recibió también ayuda de Sierra Norte para la crianza de cuyes, obteniéndose la contrapartida respectiva de los pagos por jornales de trabajo recibidos del proyecto de reforestación de Tilacancha.

La presidenta de la asociación señala una mortandad considerable de cuyes entre los socios debido a la falta de inversión de trabajo en este rubro y a la demanda considerable de alfalfa para la alimentación de los cuyes, por lo que algunos socios optan por retirarse al no poder abastecerse de mencionado recurso. Por lo menos 40 cuyes consumen tres saquetas de alfalfa diaria, lo que hace poco sostenible la alimentación de los cuyes.

A primera suerte de conclusión señalamos en este acápite que la mujer se dedica a preparar los desayunos y el almuerzo, arreglar la casa, ir a la chacra, el cuidado del huerto, proporcionar agua al ganado (ayudada de los hijos), preparar la cena, el lavado de la ropa, recojo de la leña en áreas contiguas, elaboración de los quesos y los tejidos, el cuidado de los enfermos y la aplicación de los conocimientos de las plantas medicinales, entre otros, actividades que requiere la unidad doméstica para su reproducción.

Foto N° 16: Niño apoyando actividades



Foto N° 17 **Señoras en Huerta**

G Seitz 2014

## 5.2 Rol Productivo

*“Incluyen aquellas actividades que generan ingresos, bienes, servicios o beneficios para consumo propio o para su comercialización en el mercado, con los que se asegura la reproducción familiar” (UICN 2002).*

Particularmente nos referiremos en ésta sección a las actividades económicas destinadas al uso de los recursos naturales, entre éstas tenemos: la agricultura, la caza, la crianza de animales y recolección.

Con relación a las distintas tareas y fases que involucra la faena agrícola, ésta implica la participación de todos los integrantes de la unidad doméstica, percibiéndose una situación de complementariedad en las diversas actividades que deben realizarse para cada fase y cultivo.

En función a ello, la agricultura genera los espacios de interacción entre generaciones y los géneros en el cumplimiento de sus responsabilidades.

En cuanto a la actividad agrícola, las mujeres se dedican al deshierbe de la zanahoria y la betarraga y se dedican a la cosecha del maíz (desgrano del maíz) y la papa. Específicamente en el cultivo de la papa se dedica a distribuir la semilla y en el tema del abono. El hombre reúne la papa y los pone en los respectivos sacos, transporta la papa hacia la carretera y la comercializa.

Con respecto al frejol, la mujer lo siembra a través de la técnica de bordoneo que consiste en usar una estaca (bordón) cuyos dos extremos terminan en puntas que ayudan hacer un orificio en el suelo para poner a pulso la semilla respectiva. El Hombre se dedica al deshierbe respectivo.

El varón se dedica a actividades como abrir la chacra, el deshierbe para el cuidado de los cultivos, la ganadería y la construcción de la casa. Actualmente el varón se dedica a ordeñar a la vaca como una actividad principal, la cual empieza a las 3.00 de la mañana.

Con respecto a las 25 vacas productoras de leche, la comunidad tiene 4 personas (tres varones y una mujer) que reciben un pago por administrar el ganado, quienes están encargados entre sus labores el ordeñar el ganado.

Por su parte, la comercialización de los productos lácteos recae sobre la mujer. Ambos recolectan la leña y comercializan los productos agrícolas. La administración de lo comercializado en lo referido a la papa recae sobre el varón.

Con respecto a los productos agrícolas asociados a la mujer como la zanahoria, la betarraga, el repollo y el culantro es comercializado exclusivamente por la mujer, y la administración de lo obtenido en la venta del mismo recae sobre mencionado actor social.

Aunque algunos testimonios refieren que dependen de cómo se organice la propia unidad doméstica para la administración del dinero obtenido de la comercialización de los productos agropecuarios.

El arduo trabajo o esfuerzo laboral inherente a los distintos pasos de la faena agrícola, es solucionado a través de la convocatoria a una minga o sociedad, actividad que adquiere un carácter colectivo–recíproco dentro de las comunidades de San Isidro Maino y Levanto.

A continuación el siguiente testimonio de Doña María Asunciona Huamalca Chávez de 84 años, comunera de San Isidro de Maino:

*“Más o menos hace 60 años atrás, nosotros sembrábamos más lo que era el maíz, casi todo el mundo sembraba sólo el maíz, después de que los hombres araban la tierra, preparaban el terreno de las chacras, las dueñas del terreno buscábamos lo que lo decíamos en ese tiempo ,las mingas y dependía del tamaño de la chacra, para que se vea ocho, diez mingas a veces hasta doce cuando era grande la chacra, y todas nuestras mingas pues no ganaban nada, era un apoyo, no más, solo solían regalar a las mingas me acuerdo a veces si sobraba la semilla, ya en sus lapas le regalaban a cada uno, ha! Y también les daban la chicha el almuerzo en el trabajo; en la siembra las mujeres nos dedicábamos al trabajo del bordoneo, con un palo, se hacía el hueco en la tierra y se ponía la semilla, De igual manera se utilizaba la minga para la deshierba, ahí trabajaban, hombres y mujeres, los hombres deshiebaban y las mujeres sacudían. La minga había también para que hagan las casas, ahí por ejemplo una vez que terminaban de construir la casa hacían fiesta con caja y servían trago.*

*Otro también era la Tishana eso era vuelta la minga para descarminar la lana, ahora pues señorita ha cambiado bastante, los trabajos se pagan, claro trabajos particulares es decir, pero hasta ahora ha quedado por ejemplo las faenas comunales, en esos trabajo nos integramos varones y mujeres, hacemos mejoramiento de nuestros caminos, ahora trabajamos bastante lo de reforestación y atendemos las necesidades de nuestro pueblo con nuestras propias manos”* (Testimonio recogido por Portocarrero/Sierra Norte 2012).

Foto N° 18 Sra. María Asunciona Huamalca Chávez



Heily Portocarrero 2011.

El testimonio anterior nos describe la importancia de la minga empleada en la agricultura, la construcción de las casas y otras actividades que demandan esfuerzo y ayuda familiar, resaltándose el carácter colectivo de la misma a través de la reciprocidad con la participación en una convocatoria.

Anteriormente se optaba por la preparación de chicha y el almuerzo en camaradería a los miembros que acudían a los trabajos de una familia, bajo el sistema de minga (por parentesco por ejemplo). En su real magnitud era un acontecimiento festivo en el cual se recibía la ayuda requerida y se compartía alimentos y bebidas en toda una atmósfera de camaradería concluida la minga.

Actualmente este trabajo colectivo se basa en la conformación de grupos de trabajo o sociedades integrado por miembros con algún tipo de afinidad, amistad y confianza de tal manera que dos días a la semana le dedican a trabajos que cada socio planifica.

El trabajo colectivo o minga puede ser sustituido por el trabajo de grupos denominado localmente como sociedades. Cada uno va con sus propios alimentos y herramientas. Cada grupo de trabajo o sociedad puede estar conformado de cuatro a doce integrantes.

Si un comunero quiere preparar su terreno para sembrar papa, el día de su turno-que es rotativo-decide donde se van a trabajar los integrantes del grupo y también decide el convocante que van a trabajar y donde lo van a realizar.

Esta práctica también se observa en otros actos o eventos sociales como en las fiestas religiosas, matrimonios, bautizos, defunciones etc., en donde familiares y amigos acuden a la casa en donde se realiza el acontecimiento con una caja de cerveza o algún otro producto (licores, alimentos, animales entre otros) y cuando este familiar, vecino o amigo

tenga el mismo compromiso a futuro recibirá la devolución de su producto (Portocarrero 2014).

En San Isidro de Maino y Levanto algunos comuneros crían ovejas, el cual es empleado en la alimentación (carne) y utilizado en la extracción de lana con la que se confecciona algunas prendas como los ponchos, las alfombras, las frazadas, etc. utilizados por los miembros de las unidades domesticas de ambas comunidades.

Foto N° 19 Tishana en San Isidro de Maino



Portocarrero 2014.

Esta actividad consiste en convocar en un prestado o una minga a mujeres, que se hospedan en la casa de la solicitante a cierta hora de la noche, con frecuencia después de la cena.

Aquí la anfitriona espera con un bulto considerable de lana debidamente lavada, para proceder al desarrollo de la tishana o tuta minca (minga) cuya labor se basa en escarmenada la lana y formar los copos respectivos (porción de lana que están listas para hilarse); la dueña de la casa sirve un café con purtumute a manera de agradecer el trabajo gratuito ofrecido para tal empresa (Ver Portocarrero 2014).

Con respecto al teñido, las mujeres utilizan las cortezas como la del huarme para obtener el color morado. Otros recursos usados son el fruto del nogal para obtener el color negro y las hojas de la chilca y la corteza del aliso para obtener los colores amarillo y anaranjado respectivamente.

Foto N°20 Asociación de Artesanos



J Limo/APECO 2014

Con respecto a la recolección de leña es una actividad asociada al varón, tanto adulto como niño, no obstante la mujer recoge la leña en áreas contiguas a la vivienda y de menor tamaño; siendo ella la que determina el momento en que el varón -esposo o hijo- debe aprovisionar del recurso necesario a la unidad domestica para la preparación de los alimentos.

Hay que resaltar que este recurso está amenazado por su gran demanda y presión, haciéndose cada vez más escaza y los sitios de ubicación más alejados. La demanda de restaurantes agudiza la problemática descrita.

La cocina a gas es una alternativa pero por la preparación de menestras -y otros insumos de difícil cocción- este se acaba de forma rápida por lo que la opción sigue siendo el uso de leña.

Asimismo las cocinas mejoradas serian una alternativa, pero por el tiempo empleado y por las dos hornillas que la conforman, hacen lenta la preparación de los alimentos por lo que las mujeres prefieren la cocina tradicional a base de leña con la cual pueden preparar hasta cinco ollas a la vez, aminorando el tiempo empleado en la cocción de los alimentos.

Foto N° 21 Cocina mejorada. Comunidad de Levanto



G Seitz 2014.

Entre las especies utilizadas está el eucalipto, el siogue, el shpingo, el lanche, el aliso y la chilca. La compra de un tercio o bulto cuesta 5.00 nuevos soles.

La caza es una actividad que practican los varones, asignándole el papel de proveedor de la proteína animal a las unidades domesticas campesinas. No obstante, la frecuencia de práctica de esta actividad ha disminuido significativamente al grado de no ser considerada relevante por la mayoría de los pobladores locales.

La caza de animales silvestres aumenta cuando el majas, la chosca y el venado frecuentan las chacras de los agricultores con fines de de alimentación. Su caza es efectuada a través de la elaboración de tramperas denominadas localmente hechizas y que son puestas en lugares de recorrido de mencionado animal al interior de la parcela de cada posesionario. Lo elaboran los carpinteros metálicos o mecánicos de banco.

Otra modalidad de caza es el uso perros para la captura de los conejos de monte. Las aves son cazadas con escopeta (pava y perdiz).

Por lo menos hay cuatro aficionados a la captura de aves, chosca y majaz. Hace dos meses se reportó en Levanto la captura en trampa de un armadillo.

La caza de estos animales son destinados al autoconsumo a través de la repartición de la proteína animal al interior de la unidades domesticas. La mujer interviene en el preparado del animal capturado y en su distribución entre los miembros de la familia.

La pesca no es frecuente al grado de no ser considerada relevante por la mayoría de las familias. No obstante, algunos moradores de las comunidades vecinas a Maino y Levanto, hacen una pesca sin ningún criterio de manejo de las truchas que hay en el río Tilacancha.



### 5.3 Rol de Gestión Comunal

*“Se refiere a todas aquellas actividades que se realizan en la Comunidad para asegurar la reproducción familiar, la defensa y mejora de las condiciones de vida y de la organización comunal”.* (UICN 2002).

En esta sección nos referimos a la participación de los géneros en las actividades en el ámbito comunal, así como también, al ejercicio de los cargos comunales.

En el año 1987 se promulgó la ley N° 24656 llamada *“Ley General de comunidades Campesinas”* donde se declara de necesidad nacional e interés social y cultural el desarrollo integral de las comunidades campesinas.

Asimismo el Estado las reconoce como instituciones democráticas fundamentales, autónomas de organización, trabajo comunal y uso de la tierra, así como unidades económicas y administrativas.

Esta ley requiere el establecimiento y la adopción de un estatuto interno, y una estructura de *autoridades comunales*, siendo la asamblea comunal la instancia máxima en la toma de decisiones (Artículo 17º)

Las Comunidades Campesinas y sus anexos cuentan con sus respectivas juntas directivas.

Con respecto al ejercicio de la autoridad este recae casi exclusivamente en el varón, limitándose la participación de las mujeres en los programas de asistencialismo estatal como comedores populares y comités de vaso de leche. Estos programas actualmente están desactivados o inoperativos en ambas comunidades.

No obstante, en Levanto se establece un hito importante al contar con una presidenta mujer y una ex alcaldesa, además de contar en San Isidro de Maino con una ex gobernadora y una gobernadora actual, regidoras en ambas municipalidades que contribuye de cierta manera a una participación en asamblea más participativa, incorporándose tenuemente la visión de la mujer en los temas comunales y en la toma de decisiones.

Aún así las mujeres mencionan tener cierto nerviosismo para expresarse en público debido al temor de ser objeto de burla o crítica de parte de los varones. Por ello, señalan un machismo existente y que los varones no les dan el debido lugar que les corresponde.

Más aún, el cargo actual de presidente de la comunidad de Levanto que recae en una mujer (2012-2014), se menciona que se debe a que los varones no quieren asumir un cargo tan problemático cuya coyuntura describe un clima de juicios constantes a sus dirigentes por múltiples motivos.

Asimismo se menciona que se quiso dar la oportunidad a una mujer con experiencia (ex gobernadora), la cual acepto el reto y se constata que actualmente la comunidad al menos ya no presenta los litigios que tenía antes de asumir el cargo respectivo.

No obstante, se visualiza una comunidad desorganizada debido a la inoperatividad de los clubes de madres, cunas infantiles y comedores populares que atentan directamente contra los espacios de organización y socialización de las mujeres y por ende su implicancia directa en la organización y desarrollo comunal.

Se añora la operatividad de mencionados comités que coadyuvaron junto a la gobernación y la municipalidad -años atrás- a la construcción del colegio en Levanto y su operatividad.

Lejos han quedado los lazos de organización, quebrada actualmente por la descoordinación con la entidad edil y la rivalidad latente entre la comunidad con la asociación que dirigía la planta lechera.

El varón es el representante de la familia en la asamblea y a falta de éste es representado por la mujer. En la asamblea se toman las decisiones de carácter colectivo que atañe a la comunidad (Reglamento Interno, 2006).

Foto N° 22 Asamblea en San Isidro de Maino. 2013



G Seitz 2013.

En San Isidro de Maino existen organizaciones de base comunal creadas bajo diferentes circunstancias y fines, vinculadas a programas de asistencialismo estatal, tal es el caso de comités de vaso de leche, comedor infantil, entre otros. No obstante, al igual que Levanto, solo funciona el comité de vaso de leche.

Más allá de los aportes que puedan generar estas organizaciones a nivel comunal, deben ser percibidas, como espacios de organización y socialización en el cual se generan las condiciones necesarias de participación, liderazgo, conducción y socialización entre las mujeres. Lo que adquiere un carácter de urgencia es su reactivación en ambas comunidades.

Otras organizaciones identificadas en San Isidro de Maino tenemos a la Asociación Agropecuaria Industrial Turística San Isidro Labrador (orientada más al rubro ganadero), la Asociación Agropecuaria de Huahuaycucha (ganadera) y una Asociación de productores que reciben apoyo de Sierra Norte en el tema de manejo de porcinos.

Es relevante mencionar que los jóvenes están estudiando una carrera técnica y universitaria que al concluir las podrían participar más activamente en las asambleas y espacios de toma de decisiones de la comunidad.

Sin embargo, los jóvenes que han concluido actualmente sus carreras mencionan que es difícil que sus conocimientos sean valorados a nivel de la comunidad, ya que más se valoran los conocimientos de foráneos que intervienen en los diversos proyectos desarrollados en sus comunidades, y señalan –los jóvenes- que los propios comuneros manifiestan manejar un conocimiento empírico basado en la experiencia más acorde a su realidad y que un técnico agropecuario de la comunidad, no podría contribuir significativamente en el desarrollo agropecuario comunal.

Ello vislumbra un panorama no tan motivador para los jóvenes que han apostado por concluir una carrera y volcar lo aprendido y ser valorados en el seno de su comunidad. A medida que se vayan incorporando mencionados profesionales en las intervenciones de desarrollo que se realizan en su comunidad y retornar lo aprendido en aulas, podría revertirse la actual percepción comunal hacia sus aportes, sobre todo de las profesionales mujeres que podrían contribuir a mejorar el estatus de la mujer en la comunidad, visualizándose y explicitándose de ésta forma sus aportes, visiones, necesidades e intereses en la toma de decisiones colectivas a nivel de la comunidad.

Las faenas comunales son prácticas donde los comuneros, se reúnen para trabajar de forma conjunta y gratuita en una obra comunal. Esta faena puede ser empleada para la construcción o limpieza de acequias, refacción y limpieza de caminos, construcción o refacción de puentes, construcción de locales públicos (iglesias, escuelas, postas médicas), bebederos de acémilas, podas de formación y manejo del pino comunal, entre otros tipos de infraestructura y manejo de recursos de carácter comunal.

Esta faena es denominada localmente como obligación de parte de los comuneros activos. Pueden faltar a la misma pero tienen que cumplir con una respectiva sanción económica.

Asimismo, las autoridades comunales son las encargadas de programar los descansos y repartir los refrigerios. Para que el trabajo sea eficiente, las labores se dividen en sectores para que a través de una competencia se avance más rápido el trabajo (Portocarrero 2014).

## 5.4 Perfil de Acceso, Control de Recursos y Beneficios

*“Tanto el Trabajo productivo y reproductivo, como el comunitario requieren el uso de recursos. El trabajo y usos de recursos usualmente generan beneficios a las personas, los hogares y las comunidades. La perspectiva de género considera la accesibilidad de los actores sociales a los recursos necesarios para su trabajo, el control que ejercen sobre esos recursos para poder usarlos según su deseo el acceso y el reparto de los beneficios que provienen de la familia y el trabajo personal” (UICN 2002).*

### Acceso al recurso de la Tierra

El acceso a la tierra es un aspecto muy importante para la población. El comunero calificado presentará su solicitud de posesión en la cordillera, la misma que es evaluada y aprobada la cantidad de terreno asignada mediante asamblea general.

Todo terreno bajo la figura de posesión, traspaso de posesión y herencia que se encuentra en la comunidad, es propiedad de la comunidad. En este sentido, es un derecho la denuncia por tráfico ilícito de tierras comunales.

En caso de enfermedad un comunero puede transferir su posesión a otro y es obligación del vendedor aportar a la junta de la directiva comunal el 5% del valor de la posesión. Los hijos mayores de un comunero calificado que conducen una parcela de terreno cedida por su padre y/o madre por más de dos años consecutivos, podrán solicitar inscripción de su parcela en el padrón de posesiones comunales.

En caso de fallecimiento de algún comunero, el cónyuge o hijo mayor solicitará la reinscripción de sus posesiones en el padrón de tierras comunales. Por lo general las tierras asignan en función a su disponibilidad.

En ambos distritos y comunidades es necesario diferenciar los dos tipos de propiedad de la tierra: (i) la propiedad comunal y (ii) y la propiedad privada. En el primer caso existen dos formas de tenencia: las tierras que siendo comunales están en posesión de los comuneros, quienes toman decisiones acerca del uso que le van a dar a la unidad agrícola familiar y las tierras que administra la comunidad a través de la junta directiva comunal, que son tierras que están en los pajonales, bosques primarios y secundarios.

Con respecto a la propiedad privada los propietarios toman sus propias decisiones sobre el uso de sus tierras (Línea de Base GRA/FIP, 2008).

Con relación al uso de los suelos estos son diversos, distinguiéndose al menos siete alternativas:

- Parcela sembrada con uno o más cultivos alimenticios en toda su extensión.
- Parcela cubierta íntegramente con pastos (en descanso) naturales.
- Parcela sembrada parcialmente con algún cultivo alimenticio y complementado con pastos.

- Parcela con algún cultivo, con pastos y plantación forestal cada uno por separado.
- Parcela sembrada con pastos, plantación forestal y vegetación natural.
- Parcela sembrada con pastos y vegetación natural.
- Sistemas agroforestales (silvopasturas, silvoagrícolas, etc.) (GRA/FIP, 2008).

Los usos diversos de la tierra a nivel de distrito se detallan en la siguiente tabla referencial:

Tabla N° 8

<b>Usos diversos de la Tierra a nivel de los Distritos</b>						
<b>Distritos</b>	Sembrado con algún cultivo (%)	Sembrado y pastos (%)	Sembrado, pastos y plantación forestal (%)	Sembrado, pastos, vegetación natural (%)	Sembrado, pastos, plantación forestal y vegetación natural (%)	Sistemas agroforestales (%)
<b>Levanto</b>	17,02	19.10	4.26	29.79	17.02	12.77
<b>Maino</b>	29.63	37.04	7.41	7.41	7.41	11.11

Fuente: Línea de Base GRA/FIP, 2008

En Levanto destaca que el 30% de la UAF tienen la combinación de chacras que están sembradas, contienen pastos y vegetación natural (relicto de bosques) en diferentes proporciones.

Con relación a las personas que llevan productos a vender en los centros poblados o lugares comerciales, esta actividad es realizada principalmente por los varones, aunque no de manera exclusiva.

La mayoría de los pobladores campesinos de ambas comunidades obtienen sus ingresos económicos de la venta de productos agrícolas (80% Levanto y 91.7% Maino).

Entre los cultivos más sobresalientes para su respectiva comercialización tenemos la papa, el maíz, y las hortalizas (zanahorias, betarraga, repollo, lechuga y coliflor).

La comercialización se realiza en los centros de ambas comunidades (Levanto y Maino) y en la ciudad de Chachapoyas generalmente los días miércoles. En la actualidad hay una disputa por la planta de leche entre la comunidad y la asociación, recayendo actualmente su administración en cesión de uso a la municipalidad distrital de Levanto.

En la comunidad de Levanto hay una Empresa de lácteos llamada DCAAS. Trabajan 3 mujeres en la elaboración de queso fresco, mantecoso y yogurt. La venta la realizan en la ciudad de Chachapoyas.

Foto N° 23 Empresa DCAAS. Trabajan 3 mujeres. Elaboración de queso y yogurt. Levanto



G Seitz 2014.

Asimismo por contar con un área de conservación privada, la comunidad de Levanto al presentar una propuesta al PRONANP a través del Programa de Actividades Económicas Sostenibles (PAES), calificó en el año 2013 para el desarrollo de un proyecto referido a la transformación y valor agregado del tomate de árbol.

Foto N° 24 Productos con valor agregado, Proyecto PAES/Levanto.



G Seitz 2014

El comité conformado está integrado por 20 socios (14 mujeres) se dedican al néctar, almíbar y licor del tomate de árbol además de mermelada, néctar y almíbar de la papayita.

Estos productos se presentan con el envase de vidrio respectivo y etiqueta. La mujer se dedica a llenar las bolsas con tierra negra y humus para luego proceder al repicado respectivo del tomate de árbol. Los dos actores sociales participan en la producción, selección, desinfección y proceso.

Las personas también tienen otros ingresos. El rubro de salario como empleado (4.2% en Maino y 12% en Levanto) implica casi exclusivamente a personas que prestan servicios como profesores de escuela, atención en hospedajes, enfermeros, cargos públicos, entre otras similares. Otro tipo de ingresos es la ocupación de transportista a la que están abocados los varones. Asimismo, algunas personas que perciben otros ingresos manifiestan que éstos proceden de su trabajo como peones eventuales en el caso de los varones.

Adicionalmente, algunas personas también perciben ingresos por la comercialización de sus animales domésticos, principalmente de pollos y cuyes.

La actividad de servicio y venta de abarrotes es otra ocupación que genera ingresos a las unidades domésticas.

El rol de la mujer se viene transformando, y ahora, además de ejercer las tradicionales actividades femeninas, las mujeres de las comunidades de Maino y Levanto son profesoras, comerciantes, presidentas de asociaciones, miembros de asociación de mujeres artesanas, beneficiarias de proyectos productivos como el PAES, además de ostentar la presidencia de Levanto una mujer, el cargo de ex alcaldesa en Levanto y cargos de regidoras y gobernadoras en San Isidro de Maino. También las jóvenes vienen estudiando una carrera universitaria o técnica en la ciudad de Chachapoyas.

Su participación en los proyectos e intervenciones de desarrollo al interior de sus territorios comunales también abren espacios de participación importante para este actor social. Proyectos como Sierra Norte han rescatado su visión en la construcción de una planificación comunal (mapas parlantes del pasado, presente y futuro) y su participación en las herramientas de gestión del ACP Tilacancha como en la elaboración del Plan Maestro ha sido relevante para incorporar su visión, intereses y necesidades en las planificaciones y gestiones a futuro que se realicen asociadas a la conservación de mencionada ANP.

## **5.5 Intereses y Necesidades Prácticas de Género**

Con respecto a la problemática de la mujer y el desarrollo se difundió hace algunos años el paradigma “los intereses prácticos e intereses estratégicos de género de la mujer” anunciado y aplicado por Maxine Molyneux en un intento por ordenar e interpretar los efectos de la revolución sandinista nicaragüense en la situación de la mujer.

Esta autora destacó que los intereses generales que tienen en común las mujeres deben denominarse interés de género para proceder a distinguirlos de la falsa homogeneidad impuesta por la noción de intereses de las mujeres, señalando al respecto:

“Los intereses de género son aquellas que las mujeres (o los hombres para el caso) pueden desarrollar en virtud de su ubicación social de acuerdo a sus atributos de género. Pueden ser estratégicos o prácticos: cada una deriva de diferente manera y con diferentes implicancias para la subjetividad de las mujeres” (1985: 32 en Moser, 1997: 11).

Podemos ir mencionando que los intereses estratégicos de género de las mujeres están vinculados con la superación de la subordinación femenina -en cuanto a su posición– una participación política en un marco de equidad con los hombres y con la eliminación de la discriminación; por su lado los intereses prácticos de género de cada mujer definen su situación o condición (ver Anderson, 1997).

Es importante puntualizar lo que entendemos por condición y posición en la presente investigación, al respecto Kate Young hace una apreciable distinción.

*“Por condición me refiero al estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a la tecnología moderna, [...] su posición supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres” (Ibídem, 1997: 37).*

Consecuentemente los intereses prácticos e intereses estratégicos de género de la mujer fueron traducidos en necesidades de planificación, es decir, en necesidades prácticas y necesidades estratégicas de género tal como sugiere Carolina Moser:

*“Siendo la definición de “intereses” y “necesidades” hecha en este artículo la diferenciación de Molineux entre interés prácticos y estratégicos de género proporcionan una distinción teórica y metodológica útil cuando se traduce a necesidades prácticas y estratégicas de género por ejemplo, si el interés estratégico de género – es decir, la preocupación prioritaria – es una sociedad más igualitaria, una necesidad estratégica de género – es decir, los medios a través de los cuales esta preocupación puede ser satisfecha – podría ser la abolición de la división sexual del trabajo. Por otro lado, si el interés práctico de género es la supervivencia humana, una necesidad práctica de género podría ser el abastecimiento de agua” (Moser, 1997: 14).*

En esta sección nos remitiremos a las necesidades prácticas de género formuladas a partir de las condiciones concretas de las mujeres – y hombres- en su posición como género dentro de la división sexual del trabajo (de las cuales derivan sus intereses prácticos de género).



En las entrevistas desarrolladas y conversaciones informales con varones y mujeres de distintas edades, cuando se les pregunto sobre lo que querían para ellos, identificaron las siguientes necesidades materiales:

Las mujeres señalaron que se necesita infraestructura orientada a las actividades femeninas como un espacio o ambiente para organizarse y que tenga operatividad la Asociación Levantina de Turismo y Artesanía (ALTA) y poder así exponer sus productos artesanales. En el ámbito comunal la reactivación de los clubes de madres, comedor y cuna comunal.

Los varones hacen énfasis a herramientas para el uso agrícola, tijeras para las podas de manejo de los pinos, cercos eléctricos para el manejo del ganado, manejo de pasturas, proyectos de irrigación, mejoramiento de los bebederos de los ganados, entre otros.

Las capacitaciones en temas agropecuarios de parte de los varones y asistencia técnica para las mujeres en transformación de productos lácteos, textiles y temas referidos a la recepción de los turistas son temas de interés de mencionado actor social.

En síntesis las necesidades expresadas por ambos géneros son de tipo material que en términos de Moser no desafían las divisiones de trabajo por género o la posición subordinada de la mujer.

En cuanto a las necesidades prácticas están orientadas al apoyo de iniciativas locales de manejo de recursos, como herramientas empleadas en la actividad agropecuaria, fondos para el manejo de los pinos ya establecidos, fondos para infraestructura de reuniones y operatividad de la asociación ALTA, hospedaje comunitario para los turistas, mejoramiento del local comunal para las reuniones, retomar la administración de la planta de leche por la comunidad, así como un fondo destinado al mejoramiento de pastos para la ganadería y manejo sostenible de aves menores y cuyes, con el objetivo de generar ingresos económicos a la unidad doméstica para solucionar aspectos como educación y salud.

Las necesidades como capacitación- en temas agropecuarios y turísticos- demuestra la disponibilidad de los actores locales de articularse a la economía de mercado y en general a la sociedad mayor de una manera más simétrica, queriendo expandir sus capacidades y habilidades a solicitar asesoramiento de diversos temas vinculado al desarrollo comunitario.

## VI. PERCEPCIONES AMBIENTALES

A partir de diversas dinámicas efectuadas (Focus Group y dibujos) en el marco del proceso participativo para la elaboración del Plan Maestro del ACP Tilacancha en segundo semestre del año 2011, se pudo obtener diversas percepciones ambientales poblacionales importantes.

Se construyó de forma participativa comunal el concepto de biodiversidad que se detalla a continuación.

*“La biodiversidad son los distintos tipos de vida: animales y plantas, constituidas en una gran variedad y calidad. Abarca el agua, los suelos, la lluvia, la neblina, las nubes, el aire y el sol, los pajonales, las rocas los peces, el oso, el venado, el mono, la pava, el colibrí entre otros elementos importantes”*

En una forma gráfica la biodiversidad fue representada por las comunidades de la siguiente manera:

Gráfico N ° 3 y 4 Dibujando nuestra Biodiversidad/ Que entendemos por Biodiversidad.



G Seitz 2011.

Para identificar la percepción local sobre valores que le asignan los comuneros a la biodiversidad, se realizó un Focus Group a manera de generar un espacio de reflexión sobre la pregunta:

*¿Qué valores tiene la biodiversidad en cuanto a los usos que le damos nosotros los comuneros?*

Entre los valores de biodiversidad identificados tenemos:

<b>Valores de Biodiversidad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Medicinal.</u>- matico, el laurel, poleo, llantén, el pie de perro, hoja de granadilla y la chichea.</li><li>• <u>Alimenticio.</u>- la trucha, la granadilla, higuera, romero, manzanilla, púrpura, el agua y los productos agrícolas.</li><li>• <u>Social.</u>- La paja usada como pasto y techado de casas. Eucalipto para su uso maderero en la construcción de casas. El Ishpingo para muebles.</li><li>• <u>Ambiental.</u>- Los pajonales por ser colchones de agua. Los árboles para purificación del aire. Los bosques por que protegen al medio ambiente y los animales como las aves y los mamíferos. Los suelos tan importantes para el sembrío de los productos alimenticios. Reforestación de pinos para protección del medio ambiente.</li><li>• <u>Paisajístico y turístico.</u>- Huahuaycucha, Cascada Palma, Lopesol, Cerco Urco, y Playa Grande.</li><li>• <u>Histórico.</u>- Huahuaycucha (laguna con leyenda),</li><li>• <u>Económico.</u>- Tomatillo, la papayita, el culao, mora y pepino. El eucalipto (en huaylla y mituclla) también se vende.</li><li>• <u>Cultural.</u>- Pamal y Cachiyaku (Cuevas y ruinas). Puente de piedra natural (puente tusa).</li></ul>

Elaboración: G Seitz 2011.

Los comuneros a través de mapas del ACP Tilacancha identificaron de forma concertada la localización de sitios y recursos en la cuenca alta de Tilacancha bajo las siguientes especificaciones: los lugares importantes que hay, las zonas con historia, los lugares con presencia de flora y fauna (Oso de anteojos, colibrí cola de espátula, armadillo, etc.), los sitios de belleza paisajística, las toponimias locales, los ojos de agua y las culturas antiguas. Se detalla a continuación:

#### *A.- Registros en tarjetas y papelotes*

##### 1.-Ojos de agua:

Loropico, Pacchacucho, quebrada Loropico, chiquic Ramos 1 y 2.

Huahuaycucha, cerco Urco 1 y 2, Pumahuasin.

##### Lugares con historia:

Laguna de Huahuaycucha y leyenda de Loropico.

##### Lugares con especie vegetal o animal:

- Chonta en Pachacucho y Palma-Loropico.
- Palmera en Pacchacucho.
- Gualamita en Gualama
- Laurel en cerro Hurco.
- Picpichana en Huahuaycucha y Cerco Urco.
- Matico en Lopsol.

- Lanche en Lopsol.
- Poshmete en Lopsol.
- Chishcabrava en Lopsol.
- Cioguc y atuctalla en nudillo.
- Oso de anteojos en Pacha Cucho, Loropico y Chiquic Ramos.
- Sacha Cuy en Huahuaycucha.
- Carachupa.-Cerro Urco.
- Pumillo.- Lopsol.
- Tucán.-Pumahuasin.
- Colibrí cola de espátula.-Lopsol y Pumahuasin.
- Picaflor.-Chiquirramos.
- Garza en Playa Grande.
- Trucha en Playa Grande.
- Venado: Pachacucho, Pumahuasin y Cerro Urco.

#### Sitios de paisaje especial

- Playa grande.
- Loro Pico.
- Lopsol
- Chiquic Ramos.

#### Toponimia local:

- Huahuaycucha.-niña encantada.
- Paccha Cucho.-agua de pajonal.
- Yanacucha.-Agua negra.

#### Sitios de culturas antiguas:

- Lopsol.
- Pamal
- Despoblado (PurunLlacta).

#### *B.- Registro en el Mapa: Localización de sitios y recursos a lo largo de la cuenca del Tilacancha:*

- Ñuil Azul
- Lanche
- El Tucán.
- Bosque Lopsol
- Ruinas Lopsol.
- Moras.
- Ihspingo.
- Puma Huasin 3
- Picaflor Cola de espátula.
- Zorrillo.
- Puma Huasin 1
- Quenquen

- Pumahuasin 2
- Ojo de agua cerco urco 1.
- Siogue.
- Venados
- Cuy de monte
- Pucañao
- Huahuaycucha 2
- Huahuaycucha 1.
- Quinoa caspe
- Reforestación de pinos
- El mirador de huahuaycucha.
- Espalda de Huahuaycucha.
- Lugar con huahuaycucha.
- Cerco Urco 2.
- Lagunas de huahuaycucha.
- Curquingos.
- Ojo de agua las Palmeras
- ACP.
- Alisos
- Armadillos
- Palmera.
- Ojos de agua Tilacancha.
- Ojo de agua san José.
- Shacapa.
- Osos de anteojos.
- Ojos de agua Pacchacucho.
- Ojos de agua Yanacucha.
- Pacorrapra.
- Zorro.
- Ojos de agua loropico 2.
- Ojos de agua loropico 1.
- Nudillo.
- Huaypunta.
- Palma Loma.
- Potrero.

Gráfico 5: Localización de sitios y recursos en la cuenca alta del Tilacancha.



Fuente. Mapa tomado de Plan Maestro 2011, APECO.

A partir de la pregunta ¿Cómo han venido tratando los comuneros a su biodiversidad? los comuneros expresaron:

Tabla N° 10

¿Cómo han venido tratando los comuneros a su biodiversidad?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestando en Chiquiramos.</li> <li>• Quema de pajonal y pino en Puma Huasi, Cerco Urco y Huahuaycucha.</li> <li>• Quema y deforestación de la foresta de Eucalipto.</li> <li>• Destrucción de bosques naturales y caza de animales silvestres por deporte en el caso de animales y también por necesidad de leña y madera y por pastos de animales.</li> <li>• Se ha venido reforestando con pino y aliso y prohibiendo la tala y quema de los bosques y pajonales.</li> <li>• Se ha pescado excesivamente, envenenando el río para pescar truchas (dinamita y barbasco)</li> <li>• Se viene cultivando con productos agroquímicos para obtener mejores cosechas, contaminando de esta manera al medio ambiente.</li> </ul>

Elaboración: G Seitz 2011.

Luego se reflexionó sobre ¿Qué acciones estamos realizando y debemos hacer para cuidar nuestra biodiversidad?

Se identificaron y registraron las siguientes acciones proporcionadas por los comuneros:

<b>¿Qué acciones estamos realizando y debemos hacer para cuidar nuestra biodiversidad?</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Forestando con árboles: pino, es el único que se adapta a la zona del pajonal y suelos no fértiles.</li><li>• Aliso.- es el que se puede sembrar en las zonas deforestadas y agrícolas (cerco y silvopasturas).</li><li>• Estricta prohibición de la quema de bosques y pajonales.</li><li>• Protección del medio ambiente.</li><li>• Recolección de la basura,</li><li>• No contaminando el agua.</li><li>• No usando mucho insecticida en los cultivos.</li><li>• Usando abonos orgánicos.</li><li>• Conservación de suelos (andenes)</li><li>• Manejo forestal.</li><li>• Protección de animales y aves de campo (colibrí, tucán, carpintero, mono, oso, zorro, venado, armadillo, sachacuy).</li><li>• Conservación del ACP Tilacancha.</li></ul>

Elaboración: G Seitz 2011

A partir de las acciones realizadas y por desarrollarse para la conservación de la biodiversidad del ACP y del territorio de ambas comunidades, los comuneros construyeron y reflexionaron sobre una visión colectiva de futuro a partir del mapa parlante futuro previamente construido.

#### Descripción del Mapa Parlante Futuro:

- Potreros, reforestación, pajonal y otras actividades debidamente ordenadas, se quiere volver a visualizar animales que había en el pasado.
- Ordenada la zona urbana con áreas verdes y ganado ordenado.
- Nuestra visión es recuperar el bosque dentro del ACP y los pajonales para su conservación y buen manejo de la reforestación de pinos.
- En la parte baja realizar una agricultura bien manejada con sus represas bien hechas. Hacia ello debemos apuntar para ofertar productos de calidad incluyendo los frutales.
- Poner una carretera para acceder al ACP.
- Agricultura tecnificada para el futuro.

En cuanto a la percepción poblacional de los comuneros de San Isidro del Maino y Levanto sobre los beneficios ambientales que otorga la cuenca del Tilacancha a sus respectivas comunidades, mencionan que es el lugar donde se ubica el colchón húmedo- los pajonales- que proporciona el agua que va a todos los centros poblados y es el hogar del oso de anteojos, convirtiéndose en una reserva importante.

Por tanto, aluden que hay que tomar acciones intercomunales para evitar la tala de los relictos de bosques que quedan y la quema indiscriminada de los pajonales, siendo relevante realizar una zonificación a nivel comunal –que va más allá del ACP- para orientar bien las actividades que se realicen en aras de la conservación de la cordillera o jalca de Tilacancha (Seitz/APECO 2008).

No obstante, ya al 2014 se evidencia el cumplimiento de una serie de compromisos identificados en su plan maestro como el control en la quema de los pajonales y la reubicación del ganado en parcelas externas al ACP.

En este marco, se vienen ejecutando acciones para alinear las intervenciones de los diversos actores en la cuenca media y alta de Tilacancha a través de (i) la conformación e implementación de un fondo virtual del agua (FOVAT) o esquema de retribución por servicios hídricos, (ii) acciones para consolidar la compensación estipulada en el Plan Maestro Optimizado quinquenal de la EPS a través del incremento de la tarifa del agua regulada por SUNASS, (iii) la instalación y manejo de siete parcelas pilotos agroforestales en las comunidades de San Isidro de Maino y Levanto, (iv) el registro y monitoreo de tres estaciones meteorológicas establecidas en la microcuenca, y (v) el inicio e implementación de los dos primeros módulos –de seis- del plan ganadero de ambas comunidades, entre otras acciones sostenibles y compatibles con los objetivos de conservación de la microcuenca.



## VII. RECOMENDACIONES

Las organizaciones de base comunal existentes, deben ser consideradas o percibidas, como espacios en el cual se generan las condiciones necesarias de participación, liderazgo, conducción y socialización tanto de hombres como de mujeres. Son un medio integrador de género y una vía de acceso a la esfera pública.

Los espacios tradicionales de socialización que hay en las comunidades a partir de la cultura, como la Tishana, son importantes para este actor social.

Asimismo hay que vislumbrar los nuevos espacios de participación y socialización de las mujeres como por ejemplo la organización de artesanas en Levanto (ALTA) así como su involucramiento en las distintas intervenciones de desarrollo como es el caso del PAES, donde de 20 participantes beneficiarios, 14 son mujeres.

Las actividades o tareas novedosas para las comunidades -en términos de conservación y manejo de recursos- al no estar determinadas y asignadas culturalmente por género, permite promover la equidad a través de una participación efectiva y en conjunto tanto de hombres como mujeres: *“en el sentido de complementariedad y no como roles jerarquizados que puedan generar conflictos. Al ser novedosas las tareas no chocarían con la tradición y podrían convertirse en los espacios de cambio de las relaciones de género”* (Ramírez 2001).

Una población que tiene fuertes lazos con el territorio donde vive, no solo desde su nacimiento si no también desde el nacimiento de sus padres, es altamente probable que presente un mayor grado de compromiso y responsabilidad con el medio ambiente y los recursos naturales del lugar, lo que debe ser reforzado con un programa de conservación y sensibilización constante sobre los valores asociados a la biodiversidad y servicios ambientales que oferta la cuenca del Tilacancha.

Una alternativa recomendable es la implementación de un plan de ordenamiento territorial, basado en una micro zonificación ecológica-económica del territorio, el cual otorgue a la población el conocimiento y la orientación del uso real y potencial de su territorio. Esto permitiría definir los usos más recomendables y las acciones que se deberían tomar en ambas comunidades para lograrlo.

En ese sentido, el objetivo sería identificar unidades de territorio según su potencial y sobre una gama de opciones que irían desde áreas de producción permanente hasta áreas de protección estricta, donde se protejan los bosques y los pajonales naturales que aseguren los procesos ecológicos de la zona y generen los servicios ambientales en beneficio de las poblaciones de la cuenca baja del río Tilacancha, incluyendo la provisión de agua para la ciudad de Chachapoyas. Un gran avance es la zonificación del ACP Tilacancha contemplada en su plan maestro.

La ejecución y debida difusión de una serie de estudios ya en proceso, como el estudio hidrológico de la microcuenca de Tilacancha elaborado por CODESAN/GIZ con acompañamiento técnico de SUNASS. Se requiere el monitoreo mensual de datos registrados de las tres estaciones meteorológicas establecidas en la microcuenca para tener una base de datos históricos de temperatura, precipitación y humedad relativa y presión atmosférica.

La sugerencia tanto de los pobladores de Levanto y de San Isidro de Maino es coordinar con todos los actores vecinos a la parte alta de la cuenca del Tilacancha, acciones concretas para la conservación del área, disipando tensiones con las comunidades de Soloco y Taquia, cuyos moradores queman los pajonales circundantes, talan los pocos bosques existentes en las hoyadas y realizan una pesca insostenible de truchas del río Tilacancha.

Por consiguiente, la participación poblacional se constituye como un aspecto de vital importancia para la sostenibilidad de la ACP. Quienes pueden controlar adecuadamente las presiones futuras sobre el área son los propios pobladores, por lo cual su participación activa en la gestión del área es un requisito indispensable. Para ello, se requiere continuar las acciones en curso, como la implementación del FOVAT, concretar el componente de compensación de EMUSAP vía incremento tarifario, la consolidación y gobernanza del GTT, y la consolidación de las sinergias entre las organizaciones públicas y privadas interesadas en la conservación del área con las comunidades involucradas.

El apoyo a la gestión de las ACP individuales y comunales es una necesidad impostergable, por lo que deben de consolidarse las sinergias con la sociedad civil y las instancias gubernamentales en el marco del Sistema de Conservación de Amazonas.

La implementación del Sistema de Conservación Regional de Amazonas consolidará todas estas iniciativas comunales orientadas a la conservación de la biodiversidad, buscándose así una consolidación del sistema, expresada en la articulación de las Áreas Naturales Nacionales con las áreas regionales que se establezcan y las privadas.

Las intervenciones de desarrollo de las instituciones públicas y privadas deben considerar la relevancia que tienen las culturas locales y por tanto la participación comunitaria para lograr la conservación sostenible de la biodiversidad.

Esto aunado a la incorporación de la perspectiva de equidad de género, permite visualizar los aportes diferenciados de los actores sociales en cuanto a sus saberes, usos, intereses y necesidades asociadas al manejo y entendimiento de la biodiversidad.

Una visión intercultural es vital para las intervenciones de desarrollo que se realicen con las comunidades amazónicas, donde la construcción de herramientas comunicacionales en espacios de diálogo intercultural, garantice el acceso de información técnica y organizacional e incorpore la visión de las culturas locales en aras de un adecuado manejo sostenible de la biodiversidad regional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AGUILAR, Litza, Castañeda e Hilda Salazar. 2002. En Busca del Género Perdido. Equidad en Áreas Protegidas. UICN, Costa Rica. 219 p.

ANDERSON, Jeanine. 1997. "Intereses o Justicia ¿A Dónde Va la Discusión Sobre la Mujer y el Desarrollo?". En *Género y Desarrollo*. PUC, Lima. Pp. 15 – 28.

APECO/GORAM. 2009. Sistema de Conservación Regional-SICRE Amazonas. Chachapoyas. 91p.

APECO, Expediente para el Reconocimiento del Área de Conservación Privada Comunal Tilacancha, 2008, 170p.

APECO y CATIE. 2012. Propuesta de Plan de Manejo Ganadero para las comunidades campesinas de Levanto y San Isidro de Maino (Amazonas, Perú). 63p.

COLLANTES PIZARRO, Gustavo. 1969. Datos Históricos del Departamento de Amazonas. Chiclayo.

COMUNIDAD CAMPESINA DE LEVANTO. 2006. Reglamento Interno. Levanto.

DEFENSORIA DEL PUEBLO. 2000. Compendio de Legislación para los FRIAS, Carlos. 1995. De la Trocha a la Marginal. Amazonas: Economía, Urbanización y Tecnología. 194p. Lima: ITDG.

DEGREGORI, Carlos Iván. 2000. No Hay País Más Diverso. Compendio de Antropología Peruana. 444P. Lima. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

GATES CHÁVEZ, Carlos. 1997. La Historia Inédita de los Chachapoyas. Lima. 363p Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas. Vol. I. 600p. Lima.

GRA/FIP. 2008. Expediente Técnico: Reconocimiento de Zonas de Protección y Amortiguamiento Comunal de Levanto. Chachapoyas.

GRA/FIP Expediente Técnico: 2008. Reconocimiento de Zonas de Protección y Amortiguamiento Comunal de san Isidro de Maino. Chachapoyas.

GRA/FIP 2008. Estudio de Línea de Base. Chachapoyas.

HEISE, María y Liliam Landeo. 1996. "Relaciones de Género en la Amazonía Peruana", *Series de Documentos de Trabajo*. 85p. Lima: CAAAP

HOPENHAYN, Martín. 1999. La aldea global entre la utopía transcultural y la ratio mercantil. En *Cultura y Globalización*, Lima: Red Para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 17-36.

MOSER, Caroline. 1997. "La Planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentando las Necesidades Prácticas y Estratégicas de Género" en *GÉNERO Y DESARROLLO*. PUC, Lima. Pp. 7 – 14.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE MAINO. 2011. Inventario de Categorización y Jerarquización de los Recursos Turísticos del Distrito de San Isidro de Maino. 164p.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS y APECO. 2011. Plan Maestro Área de Conservación Privada Tilacancha. Chachapoyas. 31p.

PORTOCARRERO, Heily. 2014. *Turismo Rural Comunitario en los Distritos de San Isidro de Maino y Levanto como Estrategia de Sostenibilidad para el ACP Tilacancha*. Tesis para Obtener el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Administración. UNTRM. Chachapoyas. 290p.

PORTOCARRERO, Heyli. 2010. Testimonios. Proyecto SIERRA NORTE. Chachapoyas. 41p.

RAMÍREZ, Yolanda. 2001. Diagnóstico de Género y Uso de los Recursos Naturales en Comunidades Shipibas. AIDER, Lima 60p.

ROMERO Cevallos, Raúl. 2005. ¿Cultura y Desarrollo? ¿Desarrollo y Cultura? Propuestas para un debate abierto. PNDU. Lima. 83p

SEITZ LOZADA, Glend, 2008. "Informe Sobre las Características Socioeconómicas y Culturales para la Elaboración del Expediente Técnico para la Creación de un Área de Conservación Privada en la Cuenca de Tilacancha. Documento de Trabajo, APECO. Lima, 42p.

SEITZ LOZADA, Glend y Katherine Vargas Mendoza. 2002. *Género y Recursos Naturales en las Comunidades Aguaruna de las Cuencas del Shushug y Chiriaco*, Documento de Trabajo. APECO. Lima, 108p.

SOLÍS FONSECA, Gustavo. 2002. Lenguas en la Amazonía Peruana. Programa FORTE-PE. Lima. 246p.

UNESCO. 2004. *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* (versión en español); Representación de la UNESCO en el Perú.

Young, Kate. 1997. Reflexiones sobre como Enfrentan las Necesidades de las Mujeres. En *GÉNERO Y DESARROLLO*. PUC, Lima. Pp. 37 – 50.

ZUBITE, Alejandro. 1979. Fundación de Chachapoyas: San Juan de La Frontera. Lima. 56p.